



---

## GUÍA PAÍS

---

# Países Bajos



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en La Haya  
Actualizado a octubre 2013

<b>1 PANORAMA GENERAL</b>	4
<b>1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA</b>	4
<b>1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD</b>	5
<b>1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA</b>	8
<b>1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO</b>	8
<b>1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	8
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	8
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	10
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	10
<b>1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES</b>	12
<b>2 MARCO ECONÓMICO</b>	12
<b>2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA</b>	12
<b>2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA</b>	13
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	13
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	16
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	19
<b>2.3 EL SECTOR EXTERIOR</b>	21
2.3.1 COMERCIO DE BIENES	22
2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO	23
2.3.3 BALANZA DE PAGOS	27
<b>2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA</b>	27
<b>3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS</b>	30
<b>3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO</b>	30
<b>3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL</b>	31
<b>3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN</b>	32
<b>3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	33
<b>3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</b>	33
<b>4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b>	34
<b>4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES</b>	34
<b>4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS</b>	35
<b>4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS</b>	35
<b>4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR</b>	35
<b>4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	36
<b>5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	36
<b>5.1 MARCO LEGAL</b>	36
<b>5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS</b>	37
<b>5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	37
<b>5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS</b>	39
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	39
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.	39
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	41
<b>5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)</b>	41
<b>6 SISTEMA FISCAL</b>	42
<b>6.1 ESTRUCTURA GENERAL</b>	42
<b>6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)</b>	42
<b>6.3 IMPUESTOS</b>	42
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	42
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	44

6.3.3	IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO .....	46
6.3.4	OTROS IMPUESTOS Y TASAS .....	46
<b>6.4</b>	<b>TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA .....</b>	<b>48</b>
<b>7</b>	<b>FINANCIACIÓN .....</b>	<b>48</b>
<b>7.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO .....</b>	<b>48</b>
<b>7.2</b>	<b>LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>7.3</b>	<b>ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .....</b>	<b>50</b>
<b>8</b>	<b>LEGISLACIÓN LABORAL .....</b>	<b>50</b>
<b>8.1</b>	<b>CONTRATOS .....</b>	<b>50</b>
<b>8.2</b>	<b>TRABAJADORES EXTRANJEROS .....</b>	<b>51</b>
<b>8.3</b>	<b>SALARIOS, JORNADA LABORAL .....</b>	<b>51</b>
<b>8.4</b>	<b>RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA .....</b>	<b>53</b>
<b>8.5</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>54</b>
<b>9</b>	<b>INFORMACIÓN PRÁCTICA .....</b>	<b>55</b>
<b>9.1</b>	<b>COSTES DE ESTABLECIMIENTO .....</b>	<b>56</b>
<b>9.2</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>56</b>
9.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA .....	57
9.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS .....	57
9.2.3	HORARIOS LABORALES .....	57
9.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA .....	57
9.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO .....	58
9.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN .....	58
<b>9.3</b>	<b>OTROS DATOS DE INTERÉS .....</b>	<b>58</b>
9.3.1	CONDICIONES SANITARIAS .....	58
9.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES .....	59
9.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS .....	60
9.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA .....	61
<b>9.4</b>	<b>DIRECCIONES ÚTILES .....</b>	<b>61</b>
<b>10</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>67</b>
<b>11</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>68</b>
<b>11.1</b>	<b>CUADRO DE DATOS BÁSICOS .....</b>	<b>68</b>
CUADRO 1:	DATOS BÁSICOS DEL PAÍS .....	68
<b>11.2</b>	<b>CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS ...</b>	<b>68</b>
CUADRO 2:	PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS .....	69
<b>11.3</b>	<b>INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO .....</b>	<b>70</b>
CUADRO 3:	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO .....	70
<b>11.4</b>	<b>CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS .....</b>	<b>70</b>

## 1 PANORAMA GENERAL

Países Bajos es la denominación oficial y correcta del estado soberano situado al norte de Bélgica y al oeste de Alemania, y de algunas islas del mar Caribe. Es frecuente que se utilice el nombre de "Holanda" cuando se hace referencia a Países Bajos. El uso de dicha denominación puede dar lugar a confusiones, ya que el término "Holanda", en realidad, sólo hace referencia a una zona sita al oeste de Países Bajos que está compuesta por únicamente dos provincias del país: Holanda del Norte (Noord Holland) y Holanda del Sur (Zuid Holland). De la misma manera, aunque menos frecuentemente, se confunde a veces Países Bajos con el "Benelux". Recordemos que el Benelux es una organización internacional creada en 1958 por tres países: Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

Es un país relativamente pequeño, comparable en superficie a Galicia, pero muy densamente poblado, con una población total que se acerca a los 17 millones de habitantes, pero con una tasa de natalidad baja, la cual unida a un descenso en la tasa de inmigración durante los últimos años está reduciendo el crecimiento de la población. Es de destacar el creciente problema del envejecimiento de la población, que el gobierno holandés está intentando afrontar con reformas en el sistema de jubilación y pensiones.

### 1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

El Reino de los Países Bajos está formado, según el Estatuto del Reino (1954), por cuatro países: Países Bajos, y las islas caribeñas Aruba, Curazao y Sint Maarten. Las otras islas caribeñas, Bonaire, Sint Eustatius y Saba (Islas-BES) constituyen municipios extraordinarios ("bijzondere gemeenten") dentro de Países Bajos.

La parte del reino que se encuentra en Europa occidental limita al norte y al oeste con el Mar del Norte, al este con Alemania y al sur con Bélgica y destaca porque, siendo uno de los países más pequeños del mundo, ha tenido y tiene singular importancia.

El país se divide en 12 provincias y 27 *Waterschappen* (Administraciones territoriales de las Aguas). Éstas últimas dividen el país en función del control de las aguas de los distintos territorios, siendo la mayoría de ellas muy antiguas. Poseen sus propias elecciones y tributos, y su labor es controlar y mantener la calidad de las aguas así como asegurar el abastecimiento para los usuarios.

La superficie de Países Bajos es de 41.526 km<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente el 81% (33.893 km<sup>2</sup>) es tierra y el 19% restante (7.650km<sup>2</sup>), agua.

Se trata de un país muy llano que cuenta con sólo unas pocas colinas en el sur y en el este. El punto más alto de su orografía se encuentra a 321 metros de altitud en Vaalserberg (Montaña de Vaals), en la provincia de Limburgo, y el más bajo a -6,7 metros en Nieuwekerk a/d IJssel (provincia de Holanda del Sur).

El oeste y el norte del país se encuentran por debajo del nivel del mar, lo que supone un 26% del territorio total, protegido por más de 2.000 km. de diques. El sur de Países Bajos constituye un gran delta formado por los ríos Rin (Rijn), Mosa (Maas) y Escalda (Schelde).

Países Bajos goza de una privilegiada situación geográfica para atender las necesidades de abastecimiento de la Unión Europea. Esta situación geográfica estratégica, con tres ríos que desembocan en el mar de mayor tráfico del mundo, junto a unas buenas infraestructuras para el transporte marítimo, terrestre y aéreo, ha contribuido a que los Países Bajos sea uno de los centros de transporte y distribución de mercancías más importantes del mundo. Todos los puertos, desde Delfzijl en el noreste, a Ámsterdam, Róterdam, y Vlissingen en el suroeste, están

interconectados por un complejo sistema de vías fluviales con Alemania, Bélgica, Francia y, a su vez, con el *hinterland* europeo.

La capital de Países Bajos es Ámsterdam, centro económico y cultural, aunque el parlamento y la residencia del rey se encuentran en La Haya, centro de la vida política, institucional y diplomática. Otras ciudades importantes son Róterdam y Utrecht. El área urbanizada que delimitan estas cuatro ciudades, denominada "Randstad", está compuesta por las tres provincias Holanda del Norte, Holanda del Sur y Utrecht, y constituye el núcleo comercial y financiero del país. Más de 7 millones de personas – cerca del 41% de la población total – viven en esta zona. Randstad cubre el 20% del territorio nacional, con una densidad poblacional de cerca de 1000 habitantes por kilómetro cuadrado, y supone la generación del 46% del PIB total neerlandés.

El clima de Países Bajos es oceánico templado, húmedo con inviernos moderados y veranos frescos y lluviosos, y con unas temperaturas medias de 2,8°C en invierno y de 17,4°C en verano. El promedio de horas de sol al año es de unas 1.700 horas, con cerca de 800mm. de precipitaciones medias al año.

El idioma oficial es el neerlandés (u holandés) y, en la provincia de Frisia, también el frisio. La mayoría de los neerlandeses habla inglés que es aceptado como idioma comercial.

## 1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

### Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población total de Países Bajos ascendía en enero de 2013 a 16.779.575 habitantes. Cada día como media, nacen 480 bebés, se producen 380 decesos, 425 inmigrantes se registran y 395 emigrantes dejan el país. Del total de la población, 3.543.081 personas tienen un origen étnico extranjero, lo cual supone un 21,1% de la población censada hasta esta fecha. De ellos 1.966.095 son de origen occidental (11,71%) y 1.576.986 proceden de países no-occidentales (9,39%). La población de origen étnico no occidental se concentra en la zona del Randstad, representando en ciudades como Ámsterdam, Róterdam y La Haya más de un tercio de su población, y más de la mitad en el caso de la población joven (menor de 20 años).

El total de habitantes procedentes del resto de países de la Unión Europea asciende a 965.028 (5,75%), destacando los de los países limítrofes: Alemania 372.720 (2,22%), Bélgica 114.553 (0,68%), así como de Reino Unido (80.016; 0,48%). La población de origen español en Países Bajos asciende en 2013 a 37.124 un 4,1% más que en el año anterior.

Inmigrantes con mayor presencia		
Origen	Número	Población %
Turquía	395.302	2,35
Indonesia	374.847	2,23
Alemania	372.720	2,22
Marruecos	368.838	2,19
Surinam	347.631	2,07

\* Fuente: CBS, Agosto 2013

<b>Inmigración por nacionalidad con mayor aumento</b>			
<b>Origen</b>	<b>2006</b>	<b>2013</b>	<b>Incremento %</b>
Letonia	822	3.387	312,49
Lituania	1.398	4.660	193,42
Polonia	45.402	111.121	144,74
Rumanía	8.788	17.807	102,62
Somalia	19.893	39.831	100,22
India	14.682	24.983	70,16
Rep. de Korea	3.889	6.315	62,38
México	3.067	4.964	27,64
Brasil	13.091	19.957	52,45
España	31.241	37.124	18,83

\*Fuente: CBS, agosto 2013

Según datos del instituto de estadística neerlandés CBS, el 45% de los neerlandeses no tiene ninguna convicción religiosa. El 28% pertenece a la Iglesia Católica, el 14% a la Iglesia Protestante y el 4% a la Reformada (*gereformeerde*), de carácter calvinista, y el 4% es musulmán.

### **Población urbana y de las principales ciudades**

Debido a la limitada superficie del país y la elevada densidad de población, en Países Bajos cerca del 90% de sus habitantes viven en zonas urbanas. La conocida como "región Randstad" es la que aglutina la mayor proporción de núcleos urbanos.

Dentro de la división regional, la provincia de Flevoland es la que ha experimentado un mayor aumento de población en los últimos años, gracias al extraordinario crecimiento de Almere, ciudad creada en los años 70 con la construcción del polder y que se ha convertido en una de las principales ciudades de la periferia de Amsterdam. También es destacable el crecimiento poblacional de Utrecht. El crecimiento medio de los 25 municipios más poblados en los últimos años ha sido del 3,1%. Las provincias de Zuid-Holland y Limburg son las que han perdido más población.

Municipios	Provincias	Población
		01/01/2013
Ámsterdam	Noord-Holland	799.345
Róterdam	Zuid-Holland	615.726
La Haya	Zuid-Holland	505.568
Utrecht	Utrecht	321.989
Eindhoven	Brabant	218.456
Breda	Brabant	176.256
Nijmegen	Gerderland	166.369
Enschede	Overssel	158.639
Breda	Brabant	170.960
Nijmegen	Gerderland	166.369
Apeldoorn	Gerderland	157.282
Haarlem	Noord-Holland	153.123
Arnhem	Gerderland	149.803
Amersfoort	Utrecht	148.681
Den Bosch	Brabant	141.893
Zwolle	Overssel	122.486
Maastricht	Limburg	121.831
Leiden	Zuid-Holland	119.746
Leeuwarden	Frisia	95.978
Aalkmaar	Noord-Holland	94.531
<b>Total 20 municipios más poblados</b>		<b>4.272.379</b>
<b>Total población en Países Bajos</b>		<b>16.779.575</b>

Fuente: CBS

### Distribución de la población por edades y sexos

La estructura de la pirámide de población ha evolucionado a lo largo de los últimos 50 años desde una pirámide de base ancha y cúspide muy estrecha a otra de base estrecha (cuadrada) con gran concentración de personas en las edades de 30 a 55 años y más población en la cúspide. Este patrón refleja la reducción de la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida para ambos sexos.

La proyección de la pirámide al año 2050 muestra un perfil casi rectangular. En 2013, la distribución de población por edades era la siguiente: el 17,1% tenía entre 0 y 14 años, el 12,2% de 15 a 24 años, el 40,8% de 25 a 54 años, el 12,9% entre 55 y 64 años, y el 17% 65 años o más. En la división por sexo, un 49,5% son hombres y un 50,5% mujeres. Los hogares están compuestos por una media de 2,22 miembros, siendo unos 36,1% del total unipersonales.

### Pronóstico de crecimiento de la población

Entre 2013 y 2025 la población crecerá previsiblemente en 650.000 habitantes, alcanzando en 2025 los 17,4 millones. El 75% de este crecimiento se producirá en los 27 municipios que en la actualidad cuentan con más de 100.000 habitantes, y el 33% tendrá lugar en las 4 grandes ciudades, Amsterdam, Rotterdam, La Haya y Utrecht.

En las zonas rurales al borde del país, sin embargo, se prevé una continuada disminución de la población. Las grandes ciudades forman el destino preferido para inmigrantes y jóvenes. Casi el 60% de los inmigrantes se establecen en municipios de más de 100.000 habitantes, que prefieren – al igual que los jóvenes – habitar las nuevas zonas residenciales en los barrios al borde de las grandes ciudades.

La tasa de fertilidad de 1,78 hijos por cada mujer. La esperanza de vida al nacer para

la población masculina es de 78,93 años, mientras que la femenina es de 83,21 años, y en los próximos años se prevé una lenta convergencia entre ambas magnitudes.

La tasa bruta de natalidad en 2013 se situó en el 10,85 por 1.000 habitantes y la de mortalidad en el 8,48 por 1.000.

### **1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

Según datos OCDE, Países Bajos ha registrado un PIB per cápita de 36.473 dólares USA en 2012, ocupando el quinto lugar en el ranking de países con mayor renta por habitante de los países OCDE.

Respecto al año anterior, ocupa una posición menos en el ranking. Sólo Luxemburgo, Noruega, Suiza e Irlanda se sitúan por encima.

El Índice de Gini, utilizado para medir el distanciamiento entre las rentas más altas y bajas de cada país, se situó en el 30,9 para Países Bajos, según el último dato (2007), muy próximo a la media comunitaria.

### **1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO**

El mercado laboral de Países Bajos en los últimos dos años se ha caracterizado por un aumento de la tasa de desempleo debido a la crisis económica mundial. La población activa asciende a 7,4 millones de personas, definido como personas de entre 15 y 65 años que realizan trabajo remunerado de doce o más horas semanales.

El número de desempleados en 2012 promedió 507.000 personas, equivalente al 6,4% de la población activa, tasa superior al año anterior, que se cifró en 5,4%. Por regiones, la provincia holandesa de Zeeland viene registrando con un 3,6% la tasa más baja de desempleo de toda la zona euro. Ambos porcentajes están muy por debajo del promedio de la zona euro, que para ese año ronda el 10%.

Austria, Alemania y Luxemburgo son los países que están registrando índices de desempleo más bajo en la Unión Europea, con un promedio de 4,6 %, 5,4% y 5,7% respectivamente. Hay que tener en cuenta que la tasa de paro correspondiente a los últimos meses (efectos estacionales corregidos) en Países Bajos alcanza el 6,8% (julio y agosto 2013; según el método de cálculo holandés, sin embargo, la tasa de paro supera el 8%). Esto supone un aumento respecto al año pasado que se encontraba entre los países con tasa de paro más baja pasando a ser el séptimo país con tasas más bajas de desempleo dentro de la Unión Europea.

### **1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

#### **1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES**

El Reino de los Países Bajos es una democracia parlamentaria bajo una monarquía constitucional. El 28 de enero de 2013, la Reina Beatriz, que sucedió a su madre en 1980, anunció su abdicación, renunciando a la jefatura del Estado y la presidencia del Consejo de Estado. Así su hijo Willem-Alexander van Oranje-Nassau, sucedió a su madre como Rey de los Países Bajos el 30 de abril de 2013, siendo desde entonces jefe de Estado y Presidente del Consejo del Estado.

La Constitución neerlandesa data de 1815 y ha sufrido numerosas modificaciones, entre las que destaca la de 1848, en la que se introdujo la responsabilidad ministerial y con ello los fundamentos de la democracia parlamentaria. Las Cortes Generales o Parlamento (llamado *Staten Generaal*) están formadas por dos cámaras, elegibles por periodos de cuatro años. Los 150 miembros de la Segunda Cámara o Congreso se eligen directamente por un sistema de listas de partidos basado en la regla proporcional, sin que existan límites mínimos para la obtención de representación. La Primera Cámara o Senado se elige indirectamente. Se compone de 75 senadores



elegidos por los 764 miembros de los doce consejos provinciales o *staten*, los cuales sí son elegidos directamente.

El poder ejecutivo lo ejerce el Consejo de Ministros. Habitualmente el gobierno se forma con una coalición de partidos políticos, ya que no se suelen dar mayorías absolutas. Una característica singular es que el periodo de formación de gobierno tras unas elecciones generales puede durar varios meses. En ese periodo se elabora un "acuerdo de coalición" que vincula a los partidos que van a configurar el nuevo gobierno. Finalmente, el nombramiento del gobierno se produce según la propuesta de un *formateur* – el futuro Primer Ministro, que habrá sido designado por los partidos de la coalición – una vez que se ha asegurado el apoyo de la Segunda Cámara. Según la Constitución, el Primer Ministro sólo preside el gobierno y no puede, por ejemplo, disolverlo o destituir a un Ministro.

Tras la caída del gobierno en abril de 2012, el 12 de septiembre de 2012 se celebraron elecciones nacionales. Había sido la quinta vez consecutiva que el gobierno no cumple los 4 años de mandato.

La composición de la actual Cámara Baja tras las elecciones del 12 de septiembre de 2012, y su evolución reciente ha sido la siguiente:

<b>Composición de la Cámara Baja</b>			
<b>Partido</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>
Partido Popular para la Libertad y la Democracia (VVD)	22	31	41
Partido del Trabajo (PvdA)	33	30	38
Partido por la Libertad (PVV)	9	24	15
Partido Socialista (SP)	25	15	15
Partido Demócrata Cristiano (CDA)	41	21	13
Demócratas 66 (D66)	3	10	12
Unión Cristiana (Christen Unie)	6	5	5
Izquierda verde (GroenLinks)	7	10	4
Partido Estadista Calvinista (SGP)	2	2	3
Partido por los Animales (PvdD)	2	2	2
50PLUS	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>

Los titulares de las carteras ministeriales en el actual gobierno son (desde 5 de noviembre de 2012):

Primer Ministro: Mark Rutte (VVD)

Ministro de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación, y Vice Primer Ministro: Henk Kamp (VVD)

-Secretario de estado de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación: Sharon Dijksma (PvdA).

Ministro de Finanzas: Jeroen Dijsselbloem (PvdA)

Ministra de Defensa: Jeanine Hennis-Plasschaert (VVD)

Ministra de Infraestructura y Medio ambiente: Melanie Schultz van Haegen (VVD)

Ministro del Interior y de Relaciones del Reino: Ronald Plasterk (PvdA)

Ministro de Asuntos Sociales y Empleo: Lodewijk Asscher (PvdA)

Ministro de Inmigración y Asilo: Fred Teeven (VVD)

Ministra de Educación, Cultura y Ciencia: Jet Bussemaker (PvdA)

Ministro de Seguridad y Justicia: Ivo Opstelten (VVD)

Ministra de Sanidad, Bienestar y Deportes: Edith Schippers (VVD)

Ministro de Asuntos Exteriores: Frans Timmermans (PvdA)

Ministra de Comercio Exterior y Cooperación: Liliane Ploumen (PvdA)

Secretario de Estado de Seguridad y Justicia.- Fred Teeven (VVD)

Secretaria de Estado de Infraestructura y Medio Ambiente- Wilma Mansveld (PvdA)

Secretario de Estado de Educación, Ciencia y Cultura.- Sander Dekker (VVD)

Secretario de Estado de Finanzas.- Frans Weekers (VVD)

Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo.- Jetta Klijnsma (PvdA)

Secretario de Estado de Sanidad, Bienestar y Deporte.- Martin van Rijn (PvdA)

Currículum vitae: disponibles en el portal de la Administración, [www.government.nl/government](http://www.government.nl/government)

### **1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO**

#### **Organización administrativa y territorial del estado**

Los Países Bajos tienen una gran tradición en la organización administrativa, que data de épocas históricas en las que eran necesarios acuerdos colectivos para enfrentarse a la lucha contra el mar con la construcción de canales, control de los niveles de agua, recuperación de tierras etc.

En la actualidad, el país se divide administrativamente en 12 provincias y 443 municipios. Las 12 provincias son, de norte a sur: Groninga (Groningen), Frisia (Friesland), Drente (Drenthe), Overijssel, Holanda Septentrional (Noord-Holland), Flevoland, Güeldres (Gelderland), Utrecht, Holanda Meridional (Zuid-Holland), Zelanda (Zeeland), Brabante Septentrional (Noord-Brabant) y Limburgo (Limburg). Además, hay 27 *Waterschappen* (*Administraciones territoriales de las Aguas*). Éstas últimas dividen el país en función del control de las aguas de los distintos territorios, siendo la mayoría de ellas muy antiguas. Poseen sus propias elecciones y tributos, y su labor es controlar y mantener la calidad de las aguas así como asegurar el abastecimiento para los usuarios.

Aunque Ámsterdam es la capital, la sede del gobierno está en La Haya, denominada comúnmente en neerlandés *Den Haag*, si bien su nombre oficial es 's-Gravenhage.

### **1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS**

#### **Ministerio de Finanzas**

El líder del equipo económico del actual gobierno es Jeroen Dijsselbloem (PvdA), ministro de Finanzas. Dijsselbloem fue miembro de la Cámara Baja desde marzo de 2000 hasta el año 2002, y desde abril de 2007 hasta diciembre de 2008 presidió la Comisión de investigación parlamentaria sobre la reforma del sistema educativo. El 5 de noviembre de 2012 fue nombrado Ministro de Finanzas en el gobierno Rutte-Asscher. El ministro de Finanzas es el principal responsable de la política presupuestaria del gobierno.

Frans Weekers (VVD) ocupa el cargo de Secretario de Estado de Finanzas. Anteriormente fue portavoz de su partido liberal para Asuntos Sociales, Salud, Justicia y Finanzas, y posteriormente fue portavoz de justicia, seguridad pública, antiterrorismo y finanzas.

La Agencia Tributaria de Países Bajos, Belastingdienst ([www.belastingdienst.nl](http://www.belastingdienst.nl)), está integrada en este ministerio, al igual que las Aduanas ([www.douane.nl](http://www.douane.nl)).

### **Banco Central**

La función principal del banco central de Países Bajos, De Nederlandsche Bank o DNB ([www.dnb.nl](http://www.dnb.nl)), es la de supervisar y mantener la estabilidad del sistema financiero neerlandés. El DNB, presidido desde julio del 2011 por Klaas Knot, se centra en los cuatro aspectos fundamentales en los que se basa la estabilidad financiera del país:

-Control de los precios y la inflación a través del tipo de interés. Desde la entrada de Países Bajos en el euro, las decisiones sobre modificaciones del tipo de interés y otros aspectos relativos a la política monetaria dentro de la eurozona se toman de forma independiente en la sede del Banco Central Europeo en Frankfurt.

-Supervisión de los medios y sistemas de pago como pueden ser los billetes, las tarjetas de crédito, las tarjetas de débito prepago (*pinpas*), los pagos por Internet, etc.

-Supervisión del sistema bancario, así como de las compañías aseguradoras y fondos de pensiones para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

-Actuar como brazo ejecutor y órgano de control de todas aquellas directrices que emanen del BCE, autoridad monetaria dentro de la eurozona.

Además de estas cuatro funciones básicas, el DNB realiza otras funciones como la gestión y posesión de las reservas oficiales de activos extranjeros o la elaboración de estadísticas financieras y monetarias.

### **Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación**

Henk Kamp (VVD) es Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación. El Ministro de Finanzas es Jeroen Dijsselbloem (PvdA). El Secretario de Estado de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación, Sharon Dijksma (PvdA) tiene en los contactos oficiales con el exterior rango de ministro: Ministro de Agricultura y Comercio Exterior.

El actual gobierno integró las carteras de Agricultura y Asuntos Económicos, que tradicionalmente eran ministerios independientes.

### **Principales unidades adscritas al Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación**

Las siguientes entidades operan con gran autonomía, aunque están adscritas al Ministerio de Asuntos Económicos y actúan bajo su dependencia política directa:

-Agentschap NL (Servicio de Información Comercial), equivalente en parte al ICEX en España). El organismo ejecutor de los programas de innovación de energía y medio ambiente, SenterNovem, antes independiente, ha sido integrado en esta nueva unidad.

-Agentschap Telecom (agencia responsable de la supervisión de las telecomunicaciones)

-Centraal Planbureau, CPB (Oficina Central de Planificación, también llamada Oficina de Análisis de la Política Económica). Elabora las previsiones económicas oficiales.

[www.cpb.nl](http://www.cpb.nl)

-Centraal Bureau voor de Statistiek, CBS (Oficina Central de Estadística). [www.cbs.nl](http://www.cbs.nl)

Por otra parte, el 1 de abril de 2013 se llevó a cabo una fusión de las siguientes tres agencias públicas:

-Consumentenautoriteit (creada en 2007, vigila los derechos de los consumidores y las buenas prácticas comerciales)

-OPTA (supervisa el mercado de correo postal y telecomunicación)

-Nederlandse Mededingingsautoriteit, NMA (Oficina de Defensa de la Competencia)

La entidad resultante de tal fusión se denomina Autoriteit Consument & Markt, [www.acm.nl](http://www.acm.nl), que supervisa y monitoriza las tendencias de mercado en los citados sectores.

## **1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES**

Países Bajos es miembro de la Unión Europea desde sus inicios y en el seno de la OMC ha sido siempre partidario de la liberalización del comercio mundial, si bien actualmente su política de comercio exterior está integrada en la política común de la UE.

El país goza de una economía muy abierta y se caracteriza por un superávit en comercio exterior.

Tradicionalmente, ha sido el hogar preferido de los inversores extranjeros. El país cuenta con una economía estable y exitosa y una política comercial y de inversión de las más abiertas del mundo. Es por esta razón que muchas empresas internacionales han establecido parte de sus actividades internacionales en este país.

## **2 MARCO ECONÓMICO**

### **2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA**

La economía holandesa es la sexta economía de la zona euro. Se caracteriza tradicionalmente por su estabilidad en las relaciones industriales, una tasa de inflación y paro moderados, un superávit comercial muy considerable, y por el importante papel que desempeña en el sector del transporte internacional hacia Europa (Gateway to Europe).

En la actividad industrial predominan las industrias de la alimentación (transformados), química, refinado de petróleo, y maquinaria eléctrica. El sector agrícola, altamente mecanizado, emplea sólo al 2% de la población activa, pero genera altos rendimientos destinados a la industria alimenticia y la exportación.

Tras 26 años de crecimiento económico ininterrumpido, la economía holandesa se contrajo en 2009 viéndose afectada por la crisis financiera, y el gobierno tuvo que rescatar dos de los grandes grupos financieros del país e inyectar fondos en otras instituciones financieras, para evitar un mayor deterioro de este sector clave para la economía del país. Por otra parte, el gobierno intentó fomentar la actividad económica acelerando la realización de proyectos de infraestructura programados. Asimismo, se implementaron ventajas fiscales para empleadores que mantenían en plantilla a trabajadores que normalmente habría tenido que despedir, y se ampliaron ciertas facilidades de crédito a la exportación.

Sin embargo, todo ello redundó en un déficit del PIB muy por encima del umbral del 3% acordado y que en 2012 todavía ascendía al 4%. El gobierno Rutte-Asscher

comenzó en 2011 a implementar medidas de reducción de gasto que han mejorado la situación presupuestaria. Así todo, la economía del país está atravesando un periodo de contracción, alto déficit presupuestario, un nivel de paro por encima del 8% (el más alto de las últimas décadas), y una alta tasa de quiebras de empresas.

En el ejercicio 2012, el valor del PIB de Países Bajos alcanzó 600 mil millones de euros, con un descenso del 1% con respecto al ejercicio anterior.

Según datos publicados por la oficina central de estadística, CBS, la composición del PIB por sectores (% precios básicos) estaría encabezada por el gasto público, educación, sanidad y bienestar, alcanzando un 20,4% del total (19,9% en 2012), seguida por la partida de comercio, transporte y horeca, que aporta el 16,7% del total.

De resto, por grupos de sectores y por orden de importancia a la contribución al PIB de 2012, las partidas más relevantes son las siguientes (%):

- Industria: 11,3
- Servicios a empresas: 9,9
- Servicios financieros: 7,7
- Construcción: 4,4
- Explotación y comercio inmobiliario: 5,3
- Información y comunicación: 4,1

(Fuente: CBS, Nationale Rek., Tabel P 14 Toegevoegde waarde % bbp.)

## **2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA**

### **2.2.1 SECTOR PRIMARIO**

#### **SECTOR PRIMARIO**

##### **Agricultura, ganadería y pesca**

Países Bajos es uno de los mayores exportadores mundiales de productos agrícolas. La agricultura y la horticultura representan el 10% de la economía neerlandesa, siendo después de EE.UU el mayor exportador de productos agrícolas en el mundo.

Las exportaciones de productos alimentarios excluyendo bebidas y tabaco según datos de la Oficina Central de Estadística (CBS), sumaron un total de 48.044 millones de euros en 2011, aumentando a 50.206 millones de euros en 2012, lo que representa un 11,7% de la exportaciones totales de bienes en Países Bajos en 2012. El principal destino de estas ventas neerlandesas fue Europa con un 79,76% de las exportaciones al resto del mundo. En cuanto a las importaciones, éstas alcanzaron los 32.062 millones de euros en 2011, aumentando a 33.680 en 2012 lo que representa un 8,7% del total de importaciones neerlandesas. Un 64,55% de las compras procedieron de la Unión Europea.

Por países, los principales destinos de productos alimentarios neerlandeses en 2012 fueron Alemania (27,4% del total), Bélgica (11,2%), Reino Unido (10%), y Francia (8,9%). La balanza bilateral con España en productos alimentarios presentó en 2012, un saldo favorable a España. Países Bajos vendió a España alimentos por valor de 1.342 millones de euros (un 2,9% del total de ventas neerlandesas de alimentos al exterior) e importó 1.348 millones según datos publicados en CBS (Agosto 2013).

Según el tipo de productos, Países Bajos mantiene un superávit en su balanza comercial en la mayoría de las partidas alimentarias.

<b>Balanza comercial</b>	<b>Export.</b>		<b>Import.</b>	
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>01--ANIMALES VIVOS</b>	1.887,25	2.090,571	999	1.091,379
<b>02--CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES</b>	7.393,376	7.892,301	3.616,873	3.841,034
<b>03--PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS</b>	2.335,136	2.598,417	1.969,903	2.081,513
<b>04--LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS</b>	6.776,01	6.813,199	3.075,003	3.288,499
<b>05--OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL</b>	449	478	356	410
<b>06--PLANTAS VIVAS; PRO. FLORICULTURA</b>	8.097,757	8.232,137	1.393,945	1.512,346
<b>07--LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONSERV.</b>	5.448,832	5.520,192	1.975,119	2.055,917
<b>08--FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR</b>	3.714,285	4.027,587	4.296,762	4.534,698
<b>09--CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS</b>	731	767	980	1.005,816
<b>10--CEREALES</b>	496,97	485,12	2.422,12	2.549,43
<b>11--PRODUC. DE LA MOLINERÍA; MALTA</b>	629	650	597	704
<b>12--SEMILLAS OLEAGI.; PLANTAS INDUSTRIALES</b>	2.082,949	2.993,034	3.585,217	3.498,816
<b>13--JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES</b>	90	119	127	181
<b>14--MATERIAS TRENZABLES</b>	25	27	44	64
<b>15--GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETAL</b>	4.518,433	4.798,059	4.030,927	5.355,514
<b>16--CONSERVAS DE CARNE O PESCADO</b>	1.397,184	1.331,523	1.477,472	1.499,083
<b>17--AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA</b>	1.120,634	1.244,235	804	851
<b>18--CACAO Y SUS PREPARACIONES</b>	3.740,738	3.635,445	3.300,764	2.689,282
<b>19--PRODUC. DE</b>	2.574,952	2.959,479	1.297,195	1.462,163

<b>CEREALES, DE PASTELERIA</b>				
<b>20--CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUMO</b>	3.724,016	3.825,58	2.420,97	2.586,898
<b>21--PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSAS</b>	3.391,779	3.499,47	1.532,976	1.621,491
<b>22--BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)</b>	3.895,269	4.079,707	2.985,021	3.148,76
<b>23--RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA</b>	4.647,363	4.871,475	3.490,711	3.937,621
<b>24--TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS</b>	4.007,037	3.874,124	1.506,045	1.514,435

\* Datos en millones de euros. Fuente: Euroestacom, agosto 2013.

### **Minería, recursos energéticos y electricidad**

La actividad minera en Países Bajos es bastante escasa. La producción de carbón es prácticamente inexistente desde mediados de 1970. No obstante, Países Bajos cuenta con importantes yacimientos de petróleo y, sobre todo, gas natural.

Países Bajos cuenta con varias compañías de producción y exploración en el sector del gas y el petróleo. La multinacional anglo-neerlandesa Royal Dutch/Shell es la mayor compañía del país en esta área, encontrándose entre las 25 mayores compañías a escala mundial. De las reservas de petróleo existentes en Países Bajos más de tres cuartas partes han sido ya extraídas. Sin embargo, Países Bajos sirve como plataforma logística clave para Europa en el comercio de petróleo y derivados. El puerto de Róterdam es fundamental en este sentido, con sus extensos servicios de almacenamiento y refino.

Países Bajos es uno de los mayores productores y exportadores de gas natural a nivel mundial tras Rusia, Noruega, EEUU, Canadá, Irán e Indonesia. El mercado del gas natural neerlandés está liberalizado y permite que las empresas y los pequeños consumidores elijan libremente su suministrador. Prácticamente cada hogar está conectado a la red de gas natural. El consumo de energía es alto en relación con el tamaño económico del país, como resultado de la fuerte presencia de industrias intensivas en uso de energía, como la química, el refinado y procesamiento de metales, así como el uso intensivo energético en la agricultura.

Diferentes gobiernos de Países Bajos han intentado diversificar la producción de energía del país y reducir su dependencia del petróleo y el gas. Durante los años ochenta, este deseo se reflejó en un aumento temporal del consumo de carbón. Desde el comienzo de la década de los noventa, no obstante, una vez que los riesgos de las emisiones de dióxido de carbono cobraron más importancia, se ha dado prioridad a la producción y uso de otras fuentes de energía más limpias.

Hasta el momento, la única central nuclear de Países Bajos, Borssele, es propiedad de la empresa EPZ y posee una capacidad de 512 MW. La central nuclear de Borssele se inauguró en 1973. En 1994, debido a la presión de diversas asociaciones y grupos activistas - Greenpeace entre otros - el Parlamento neerlandés decidió que cesara su actividad a finales de 2003. Otros grupos sin embargo, como la Asociación de Ingenieros, mostraron su interés para que la única central nuclear de Países Bajos siguiera en funcionamiento y que continuara la investigación sobre energía nuclear. A finales de 2003, a iniciativa del entonces Secretario de Estado de Medio Ambiente, se realizaron cambios en la ley sobre energía nuclear de modo que la central pudiera

mantenerse abierta hasta 2033.

La industria energética de Países Bajos supone un 6% del total del PIB.

El siguiente cuadro resume la evolución de los diferentes tipos de energía en Países Bajos durante 2011. Como se puede ver, el grueso del consumo total proviene de el gas natural y el petróleo.

	Consumo de energía			Precio de producción		
	Total 2011	Total 2012	2011-2012	Índice de precio 2011	Índice de precio 2012	2010-2009
	Millones de €	Millones de €	%	2005=100	2005=100	%
<b>Total energía</b>	3.246	3.281	1,1	123,4	132,8	7,9
<b>Gas natural</b>	1.434	1.373	-4,3	119,5	133,4	11,6
<b>Petróleo</b>	1.241	1.272	2,5	131,3	141,9	8,1
<b>Carbón</b>	313	344	9,9	117,4	109,8	-6,5
<b>Otras</b>	258	293	13,6	*	*	*
<b>Electricidad</b>	439	427	-2,3	100,5	100,6	0,1

\* Fuente: CBS, agosto 2013

Según datos de Euroestacom, en 2012 un 22,38% del petróleo importado por Países Bajos provenía de Rusia, seguida del Reino Unido con un 10,28%. La importancia de las importaciones procedentes de Arabia Saudí ha disminuido en los últimos años. En 2000, este país era el principal proveedor de petróleo de Países Bajos, pero la creciente importancia de Rusia como resultado del desarrollo de nuevos yacimientos ha reducido la cuota de mercado de Reino Unido, Noruega y los Estados Árabes del Golfo Pérsico. Además de Rusia, África también ha surgido como una importante región productora de petróleo en los últimos años. De hecho, Nigeria es el noveno país en el ranking de países proveedores de crudo de Países Bajos en 2012.

En lo que al gas natural se refiere, según el CIA Word Factbook, en la actualidad Países Bajos produce 81,09 miles de millones de metros cúbicos y importa 22,76. De este total, la mitad se dirige al consumo y la otra mitad a la exportación.

Se puede encontrar un informe completo sobre el sector energético neerlandés y su perspectivas para los próximos años en el siguiente [enlace](#) del Ministerio de Economía, Agricultura e Innovación de Países Bajos.

## 2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

### Industria manufacturera

La industria manufacturera en Países Bajos durante los últimos tres años ha mostrado un comportamiento positivo en general tras el fuerte descenso que se produjo en 2009. La única caída significativa en los volúmenes de producción ha sido la experimentada por el grupo formado por el carbón y productos del petróleo; mientras que sectores como el de la piel y el calzado, la confección, el textil y los productos químicos y farmacéuticos o los metales, han registrado fuertes crecimientos.



<b>Manufacturas</b>			
<b>Variación Índice de Producción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Alimentación	100	101,0	114,3
Bebidas	100	103,0	106,7
Tabaco	100	102,9	114,4
Textil	100	104,7	108,5
Confección	100	104,6	107,5
Piel y calzado	100	109,5	118,7
Papel	100	105,5	104,0
Madera	100	102,7	103,9
Carbón y productos petróleo	100	124,7	137,6
Productos químicos	100	116,4	118,7
Productos farmacéuticos	100	103,4	102,2
Productos de caucho y plástico	100	105,4	107,1
Metales básicos	100	109,7	104,3
Productos del metal	100	102,6	102,9
Maquinaria y equipamiento	100	100,9	102,1
Materiales de construcción	100	100,2	102,1
Mueble	100	102,1	104,4
Otras manufacturas	100	102,1	104,7

Fuente: CBS, agosto 2013. Índice 2010=100

### **Bienes de consumo**

La balanza comercial del sector de los bienes de consumo en Países Bajos con el resto del mundo, según datos de Euroestacom, refleja en 2012 un saldo deficitario de 1.449 millones de euros. Las importaciones del sector disminuyeron en términos de valor respecto a su nivel en 2011, mientras que las exportaciones disminuyeron un 1,8%. La balanza comercial bilateral entre España y Países Bajos en el sector de los bienes de consumo registró un superávit de 849 millones de euros en 2012 favorable a Países Bajos. En 2012 con respecto al año anterior, tanto las importaciones como las exportaciones bilaterales se han mantenido relativamente constantes.

A continuación se analiza la evolución de cada grupo de productos:

Tanto las importaciones como las exportaciones de productos hábitat con el resto del mundo se mantuvieron estables con respecto al 2011, presentando en 2012 un déficit comercial de 2.017 millones de euros. La balanza bilateral de este tipo de bienes durante 2012 presentó un superávit para Países Bajos de 177 millones de euros. Los artículos más importados desde España en 2012 fueron: electrodomésticos, muebles, equipamientos para colectividades, y aparatos sanitarios y grifería.

El total de las importaciones de artículos de moda de Países Bajos disminuyó en 2012 un 2,6% respecto al año anterior, con un total de 14.983 millones de euros. Las importaciones desde España se redujeron en un 7,9%. Los artículos de moda más importados desde España son prendas textiles de vestir, perfumería y cosmética, joyería y relojería.

El total de las importaciones de artículos de ocio disminuyó un 11,5% en el mismo período, al igual que las importaciones procedentes de España que cayeron un 11,1% con una cifra de 32 millones de euros. Los artículos de ocio más importados desde España son artículos de papelería, escritorio y dibujo, artículos deportivos, motocicletas y bicicletas, y juguetes y juegos.

Las importaciones de productos de industrias culturales, sufrieron un descenso en 2012 del 0,5% llegando a los 2.763 millones de euros. Las importaciones procedentes de España se mantuvieron en torno a los 7 millones de euros. Los artículos culturales más importados desde España son: audiovisual, productos editoriales y obras de arte, de colección y antigüedades.

## **Construcción**

El sector de la construcción se ha visto gravemente afectado por la crisis económica.

En 2011 se construyeron 57.700 casas nuevas, lo que supuso un ligero aumento con respecto al 2010, aunque el número de construcciones sigue siendo mucho menor que en años anteriores, con una reducción de casi el 30% en comparación con 2009. También se otorgaron menos licencias de obras en Países Bajos, pasando de 55.804 en 2011 a 37.000 en 2012, lo que supone un 33% menos que el año anterior.

Se registró un total de 117.261 compraventas de viviendas en 2012, casi un 3% menos que en 2011.

Según datos de la oficina central de Estadística holandesa, CBS, el precio medio de la vivienda en Países Bajos continuó cayendo hasta 2012, situándose en 232.000 euros, de manera que en enero de 2012 el precio era dos puntos porcentuales menor que en el mismo mes del año anterior, llegando a los niveles de 2008. En promedio, el precio de la vivienda fue un 5,9% menor en 2012 que en 2011. Según analistas, el sector ha tocado fondo y se prevé una estabilización de los precios a partir del 3T de 2013.

A nivel regional se pueden observar importantes diferencias en la evolución de los precios. En los últimos años es Utrecht la provincia que está experimentando un mayor crecimiento en los precios de la vivienda, mientras que Eindhoven se mantiene muy por debajo de la media.

PRECIO CASAS	2009		2010			2011		
	Índice	Número	Índice	% 09-10	Número	Índice	% 10-11	Número
Ámsterdam	121,1	7.363	120,9	-0,2	7.697	120,5	-0,3	7.638
Apeldoorn	105,2	1.006	103,6	-1,5	1.042	100,8	-2,7	1.012
Arnhem	106,3	1.441	105,9	-0,4	1.498	103,4	-2,4	1.140
Breda	113,8	1.510	112	-1,6	1.630	110,8	-1	1.563
Dordrecht	103,9	1.060	101,5	-2,3	881	100,3	-1,2	915
Ede	109,9	822	105,7	-3,8	735	101,7	-3,9	761
Eindhoven	111	1.840	108,6	-2,1	1.868	103,8	-4,5	1.727
La Haya	110,2	5.094	108,7	-1,4	4.855	106,8	-1,7	4.514
Groninga	107,6	1.732	108,3	0,6	1.801	106,7	-1,5	1.721
Haarlem	117,6	1.538	113,6	-3,4	1.444	111,2	-2,1	1.425
Leiden	110,9	1.098	110,4	-0,5	1.074	108,7	-1,5	921
Maastricht	106,8	833	104,6	-2	835	103,2	-1,4	872
Nimega	108,2	1.353	106,7	-1,4	1.362	106	-0,6	1.313
Róterdam	107,9	4.625	107,3	-0,5	4.363	106,6	-0,7	4.015
Tilburg	105,9	1.660	103,6	-2,2	1.605	101,1	-2,4	1.498
Utrecht	119,3	3.329	117	-1,9	3.505	117,2	0,2	3.255

Fuente: CBS. Agosto 2012. Índice de precios: 2005=100

Desde 1952 nunca se había construido tan poco en Países Bajos. El fuerte descenso del número de casas a la venta de nueva construcción es debido a la inseguridad en el mercado de la vivienda.

Dentro del sector de la construcción se está empezando a dar cada vez más una concienciación medioambiental, de forma que ya desde hace varios años estaba proliferando la construcción de "viviendas ecológicas". El ayuntamiento de Ámsterdam ha sido el primero en dar un gran paso al respecto y ha anunciado que a partir de 2015 todas las casas y oficinas de nueva construcción dentro de la ciudad tendrán que ser de efecto neutro para el medio ambiente. Con ello se entiende que el consumo de energía del edificio proceda en su totalidad de la utilización de materiales ecológicos o de la generación de energía local a través de medios como paneles solares. En el periodo hasta 2015 ya se espera que cerca de un 40% de las nuevas viviendas de la capital sean construídas de forma respetuosa con el medio ambiente. Se considera que el incremento del precio medio de las nuevas viviendas que supondría esta normativa se podría amortizar en el medio plazo con el ahorro energético que supondría al actual precio de la energía.

### 2.2.3 SECTOR TERCIARIO

## SECTOR SERVICIOS

Este sector es, sin duda, el más relevante en un país caracterizado por su elevada apertura comercial. Tanto a nivel de población empleada como de VAB generado se alcanza valores próximos al 80%.

En lo que al comercio minorista se refiere, la característica más acusada de la distribución al detalle en el país es la relativamente pequeña superficie media de los establecimientos comerciales en Países Bajos, aunque la tendencia en los últimos años es hacia una concentración en el sector y la sustitución de pequeños comercios por superficies de tamaño mediano y grande. Las cadenas de distribución tienen una cuota de mercado similar a la que se da en otros países europeos, pero la superficie comercial de sus establecimientos es algo más reducida. Los grandes centros comerciales en las afueras de las ciudades, que son tan corrientes en la mayor parte de Europa, son aquí una rara excepción, manteniéndose su número estable en los últimos años. La razón reside en parte en la escasez de suelo y en la estricta regulación urbanística. Como parte de los esfuerzos por desregular la economía, el gobierno neerlandés introdujo una reforma en la legislación de horas comerciales de apertura. Los establecimientos comerciales están autorizados por esta ley a abrir de 6 de la mañana a 10 de la noche en días laborables y sábados, y también doce domingos al año; no obstante, algunos ayuntamientos de grandes ciudades y centros de interés turístico han adoptado legislaciones más flexibles, autorizando la apertura todos los domingos del año entre 10 y 18 horas. La falta de uniformidad (entre unas ciudades y otras, dentro de una misma ciudad, entre unas cadenas comerciales y otras e, incluso, entre establecimientos de una misma cadena) ha levantado las quejas entre las asociaciones del sector. En general, los horarios comerciales más comunes son: de lunes a sábado de 9 h. a 17:30 ó 18:00; no es extraño retrasar el horario de apertura los lunes hasta las 13 h., si bien los jueves o viernes se suele ampliar el horario hasta las 21 h. Los supermercados de las grandes ciudades suelen permanecer abiertos hasta las 20 h. o incluso 22 h. Los centros comerciales más importantes y establecimientos en el centro histórico de las grandes ciudades suelen abrir los domingos de 12 a 18 h.

La completa liberalización del sector de las telecomunicaciones en 1997 acabó con el monopolio de la originalmente empresa pública, luego privatizada, KPN/PTT Telecom. Se creó una autoridad independiente que velase por la libre competencia en el sector, OPTA. Las primeras compañías que rompieron el monopolio en telefonía fija fueron: la compañía de televisión por cable CasTel, Telfort - adquirida en 2005 por KPN - y Enertel, agrupación de diferentes empresas de energía y cable.

El mercado de telefonía móvil es el sexto mercado de Europa Occidental y uno de los mercados de telefonía móvil más competitivos de Europa, en el cual compiten, para una población de 16,7 millones de personas, cuatro grandes operadoras:

- KPN
- T-Mobile
- Vodafone
- Telfort

Un 94% de los hogares en Países Bajos cuentan con acceso a internet, situando al país a la cabeza de Europa (donde se registra una media de 75%). Según datos del CBS, más de la mitad usuarios de internet en Países Bajos accede a la red a través de dispositivos móviles. El crecimiento de esta modalidad de acceso ha venido dada principalmente por la aparición de los smart phones, haciendo que la tasa se haya doblado con respecto al año anterior. También cabe destacar, que según datos

publicados por CBS en agosto de 2012, cuatro de cada cinco usuarios de internet entre los 16 y los 75 años usan los servicios de banca online.

El mercado postal también está liberalizado. En un principio se pretendía que el proceso de liberalización para envíos de todo tipo de tamaños y pesos finalizara el 31 de diciembre de 2008, pero se retrasó hasta el 1 de julio de 2009 debido a la posibilidad de competencia desleal por parte de sus vecinos alemanes tras anunciarse que el Estado alemán seguiría manteniendo una posición preferencial sobre la empresa monopolística estatal Deutsche Post. Presionado por la comunicación electrónica, el mercado postal para pequeños envíos ha decrecido sensiblemente. Continúa creciendo, sin embargo, el volumen de envíos de paquetes, fomentado por la compra por Internet, cuya popularidad sigue aumentando.

En cuanto al sector turístico, se caracteriza por ser tradicionalmente el más deficitario de la balanza de servicios de Países Bajos, siendo más elevado el número de neerlandeses que viajan al exterior que el de visitantes recibidos en el país. El gasto turístico en Países Bajos durante 2012 alcanzó los 37 mil millones de euros. La aportación del sector turístico al PIB del país en 2011 alcanzó el 3% y supuso un 4% del total del empleo del país.

En 2012, el turismo en Países Bajos creció un 3% en comparación con el año anterior, con un total de casi 11,7 millones de turistas internacionales. La mayoría de los visitantes procedían de Alemania, el Reino Unido y Bélgica.

## **2.3 EL SECTOR EXTERIOR**

Países Bajos es un país de gran tradición comercial y distribuidora cuyas reexportaciones de bienes y servicios suponen alrededor del 47% de sus ventas al exterior.

En 2012 Países Bajos llevó a cabo exportaciones por valor de 431.405 millones de euros y con un valor de importaciones de 389.855 millones de euros. El sector exterior neerlandés ha continuado con la recuperación comenzada en 2010 tras la gran caída registrada en el 2009 debido a la crisis económica mundial en el que las importaciones se redujeron en un 18,4% y las exportaciones un 16,5%. A lo largo de 2012 las importaciones han crecido un 6,9% y las exportaciones un 5,9% dando lugar a un superávit de 48.498 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,5% respecto al 2011.

Durante 2012 las exportaciones a países de la UE aumentaron más que las exportaciones a países no comunitarios. También las importaciones procedentes de países de la UE crecieron, al igual que lo hicieron las importaciones procedentes de terceros países. Las importaciones de Países Bajos bajaron durante el cuarto trimestre de 2012 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Las exportaciones totales entre enero y junio de 2013 han decrecido un 0,2% en comparación con el mismo período de 2012; por su parte, las importaciones también lo hicieron, en un 0,7%. Sin embargo, en el mismo período se registra un pequeño crecimiento en el comercio con la UE, de 1,0% y 0,8%, respectivamente.

Según datos publicados por la agencia oficial de política económica, CPB, para 2014 y 2015 se prevé una recuperación de las exportaciones, el tradicional motor de la economía holandesa, con tasas de crecimiento superiores al 4%.

### **Relaciones bilaterales**

Las relaciones comerciales entre España y Países Bajos se intensifican de año en año,

aunque destaca el elevado déficit comercial español. La tasa de cobertura española en 2012, según datos españoles (ESTACOM), experimentó una mejora en comparación con los años anteriores, alcanzándose una cobertura del 60,47%, dos puntos más que en 2011.

### **Deuda Externa**

La deuda externa bruta según el banco central de Países Bajos, DNB, se situó en 2012 en 1.890.182 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,4% frente a la cifra del año anterior, 1.917.950 millones.

#### **2.3.1 COMERCIO DE BIENES**

Para el año completo 2012, Alemania continúa siendo el principal país proveedor de las importaciones de Países Bajos con un 15,9% del total importado (62.207 millones de euros). Le siguen Bélgica (37.748 millones de euros) y China (31.903 millones de euros). Rusia y Noruega vuelven a ser los socios comerciales que mayores crecimientos registran.

Alemania es también el primer cliente de las exportaciones de Países Bajos, alcanzando una cifra de 104.363 millones de euros en 2012 (24,19% del total). Le siguen Bélgica (50.821 millones de euros) y Francia (36.675 millones de euros).

Países Bajos constituye el segundo exportador comunitario, solo por detrás de Alemania.

#### **Principales productos importados y exportados**

La actividad tanto exportadora como importadora de Países Bajos se centra tradicionalmente en los siguientes grupos de productos (CUCI):

1. Maquinaria y material de transporte
2. Combustibles minerales, lubricantes
3. Productos químicos
4. Alimentación y animales vivos

Salvo en el caso de los combustibles, Holanda mantiene un superavit en la balanza comercial en todos ellos.

Este ranking se mantiene durante los años 2011 y 2012. Estos 4 grupos de productos acaparan el 74% del total exportado, y también del total importado, en 2012.

En cuanto a la evolución de las exportaciones e importaciones por productos, es de destacar el aumento que experimentan en 2012 con respecto al año anterior los combustibles y los productos químicos. Por contrario, sufren un retroceso la maquinaria y material de transporte.

Por países, el primer socio comercial de Países Bajos es claramente Alemania, que absorbe 24% del total de la exportación y 16% de la importación holandesa en 2012. Por zonas, la UE continúa a la cabeza del ranking. A Alemania le siguen Bélgica, Francia y el Reino Unido. Con todos ellos, Holanda mantiene un superávit en la balanza comercial. Entre los países no-UE, destacan China, USA y Rusia, con los que mantiene un déficit comercial.

Los datos oficiales de comercio exterior los publica en Holanda la oficina central de Estadística, CBS, [www.cbs.nl](http://www.cbs.nl). El instrumento Statline, disponible en inglés además del neerlandés, ofrece la posibilidad de crear tablas a medida seleccionando los parámetros que se desee.

### 2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO

Los datos que ofrece la oficina central de estadística de Holanda, CBS, muestran que la balanza de servicios es, desde hace años, positiva, con un saldo a favor cercano a los 10.000 millones de euros anuales.

Destacan en la exportación holandesa de servicios por su gran relevancia las partidas Regalías y derechos, con un 23% del total de exportaciones de servicios en 2012, los Transportes (22%) y dentro de los Servicios profesionales a empresas (30%), la subpartida de los Servicios intragrupo (13%).

Son todas ellas partidas típicas de una economía terciarizada muy abierta al exterior, y que además, por las características de su sistema fiscal, alberga una gran cantidad de holdings de multinacionales.

COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS					
Todos los países.		2011		2012	
Millones de euros					
		IMPORT	EXPORT	IMPORT	EXPORT
<b>TODOS LOS SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>87500</b>	<b>99456</b>	<b>93551</b>	<b>103842</b>
TRANSPORTE	TOTAL	15492	21496	16462	22836
Marítimo	TOTAL MARÍTIMO	4827	6306	5038	7019
	Pasajeros	2	48	2	51
	Mercancías	3726	4728	3774	5199
	Servicios de apoyo	1099	1529	1262	1769
Aéreo	TOTAL AÉREO	3308	6640	3573	7013
	Pasajeros	128	4657	138	4943
	Mercancías	1869	1482	2031	1500
	Servicios de apoyo	1311	500	1404	570
Otros	TOTAL OTROS	7357	8550	7851	8803
Pasajeros	TOTAL	71	39	84	46
	Ferrocarril	71	38	83	45
	Carretera	1	1	1	1
	Vías fluviales	0	-	0	-
Mercancías	TOTAL	6406	6153	6878	6272
	Ferrocarril	185	77	207	87
	Carretera	5800	4425	6174	4529
	Vías fluviales	244	901	295	976
	Pipeline	176	750	201	679
Servicios de apoyo	TOTAL	880	2357	889	2486
	Ferrocarril	49	34	44	54
	Carretera	679	1804	639	1848
	Vías fluviales	35	73	42	76

	Otros	118	447	164	507
VIAJES	TOTAL	14748	10308	15707	10697
Negocio		3543	3278	3739	3437
Turismo		11205	7029	11968	7260
COMUNICACIONES	TOTAL	3418	4269	3456	3989
Correos y mensajería		2048	2607	1962	2563
Telecomunicaciones		1370	1662	1494	1427
CONSTRUCCIÓN	TOTAL	1566	1949	1956	2335
Construcción en el extranjero		1294	1937	1451	2204
Construcción en Holanda		271	12	505	131
		855	513	887	529
		1260	1128	1380	1163
TIC	TOTAL	3791	4530	4173	5057
Informática ordenadores		3084	2970	3438	3530
Servicios de información		707	1560	735	1527
REGALÍAS Y DERECHOS	TOTAL	15608	22192	17303	24016
Franquicias y derechos similares		13450	19746	15005	21104
Otros derechos y licencias		2157	2446	2297	2912
OTROS SERVICIOS A EMPRESAS	TOTAL	29671	30612	30997	30824
Comercio de tránsito y otros servicios		4911	3298	x	x
Leasing operativo		1010	1043	x	x
Otros servicios profesionales y técnicos:		23749	26272	24779	26268
Servicios jurídicos		380	405	368	436
Consultoría contable y fiscal, auditoría		478	1725	732	1913
Consultoría, gestión de empresa,		1205	679	1216	740
Publicidad, estudio de mercado, sondeos		1307	537	1717	605
Investigación y desarrollo		1976	2445	2090	2607
Arquitectura, ingeniería y otros		465	1085	634	1111
Gestión de residuos y servicios medioamb.		21	88	40	79
Agrónomos, minería		635	1849	980	3072
Otros servicios profesionales		1225	2212	1297	2497
Servicios intragrupo no mencionados en otr		16058	15247	15706	13208



SERVICIOS PERSONALES, CULTURA, OCIO	TOTAL	560	569	672	561
Servicios audiovisuales y afines		446	376	549	400
Otros servicios personales, culturales etc.		114	193	124	161
Servicios públicos no mencionados en otro ap		532	1891	558	1836
<b>TODOS LOS SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>87500</b>	<b>99456</b>	<b>93551</b>	<b>103842</b>

Fuente: CBS, CUCI. Octubre 2013.

El gasto turístico en Países Bajos durante 2012 alcanzó los 37 mil millones de euros, de los cuales 18,1 millones se gastaron en Países bajos, un 2% más que en el año 2011. La aportación del sector turístico al PIB del país en 2011 alcanzó el 3% y supuso un 4% del total del empleo del país.

En la siguiente tabla se puede ver la evolución hasta 2012 de los visitantes que ha recibido Países Bajos desde el resto del mundo (Fuente: [www.nbtc.nl](http://www.nbtc.nl))

(x1.000)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	%
Alemania	2.833	2.669	2.744	2.848	2.978	3.010	9
Gran Bretaña	1.902	1.639	1.409	1.556	1.505	1.624	1
Bélgica	1.101	1.109	1.172	1.257	1.345	1.462	7
Francia	613	575	574	669	666	642	-4
Italia	398	370	369	443	438	435	-1
España	436	368	351	440	425	406	-5
Suiza	177	151	159	179	202	218	8
Dinamarca	163	148	135	150	137	136	-1
Rusia	95	107	101	122	146	162	11
Suecia	116	112	101	114	125	138	10
Noruega	92	93	91	102	110	121	
Polonia	83	82	73	85	**	**	**
Austria	79	78	68	73	**	**	**
Finlandia	54	54	46	52	66	66	-1
Resto de Europa	762	730	753	697	869	888	2
Estados Unidos	991	800	767	900	952	938	-1
Canadá	126	116	104	128	132	132	0
Brasil	60	61	60	85	102	109	7
Resto de América	96	91	86	110	134	141	5
Japón	130	116	100	120	112	138	23
China (Incl. Hong Kong)	125	129	147	126	157	198	26
India	42	51	50	64	68	78	14
Resto de Asia	321	260	267	313	354	442	24
Australia	121	112	110	147	159	163	3
África	92	84	84	103	115	112	-2
<b>Total</b>	<b>11.008</b>	<b>10.104</b>	<b>9.921</b>	<b>10.883</b>	<b>11.299</b>	<b>11.680</b>	<b>3</b>

Según las publicaciones coyunturales de Frontur (Movimientos turísticos en fronteras. Información facilitada por la Oficina Española de Turismo, La Haya), el número de viajeros neerlandeses que han visitado España entre enero y junio de 2013 ha sido de 1.092.154 un 2,1% más que en el mismo período de 2012.

En 2012, el número total de visitantes neerlandeses fue de 2.548.656 un 8,1% menos que en el año anterior, y siendo el 3,8% del total de turistas que visitaron nuestro país.

Las categorías de pernотaciones preferidas son claramente las de 4 a 7 (44,08% del total de pernотaciones por turistas holandeses) y de 8 a 15 noches (29,9% del total). Con respecto a 2010 se puede subrayar el hecho de que han aumentado las pernотaciones de 4 a 7 noches en un 9% y han disminuido las de 8 a 5 noches en un 5%.

Por lo que se refiere a la forma de organización, solo el 27,5% de los visitantes provenientes de Países Bajos que recibió España en 2011 eligieron viajar con un paquete turístico incluyendo desplazamientos, hospedaje y demás, viajando el resto, 72,5%, sin paquete turístico.

En cuanto a la vía de acceso, el avión fue el transporte preferido por ellos, con un 84% del total de desplazamientos, seguido de aquellos efectuados por carretera, con el 13% del total.

2011 fue el año en el que los turistas holandeses más gastaron en sus estancias en España.

	Gasto total		Gasto medio		Gasto medio	
	(mill €)	variación	x persona(€)	variación	diario (€)	variación
2011	2.463	17,70%	887	-3,40%	93	3,20%
2012	2.397	-3,3%	941	5,2%	92	-0,4%

Fuente: Frontur, 2012.

Por comunidades autónomas, el destino preferido por los neerlandeses en tierras españolas es Cataluña (26% del total y -22%) seguido de Canarias (19% del total y +13%) y Andalucía (16% y -18%, respectivamente). Entre estas tres comunidades recibieron en 2012 más del 61% de los viajeros procedentes de Países Bajos, alrededor de 1.541.794 turistas.

### 2.3.3 BALANZA DE PAGOS

El saldo de la balanza por cuenta corriente se ha recuperado de forma importante en los últimos tres años (2010 a 2012), superando los 56.000 millones de euros en los últimos dos, frente a 29.671 millones de euros en el difícil año de crisis 2009. En 2012, el saldo se mantiene en el nivel de 2011, si bien se registra un pequeño retroceso de unos 350 millones.

La recuperación durante estos últimos años se ha debido en buena parte al buen comportamiento de la balanza comercial, cuyo superávit ha llegado en 2012 a 43.896 millones de euros (frente a un superávit de 34.391 millones en 2009).

La balanza de servicios ofrece también un importante saldo positivo, destacando de forma particular el saldo en transportes.

Por su parte, la balanza de transferencias ofrece, como es habitual, un saldo negativo, que en 2012 ha sido de 12.550 millones de euros.

La cuenta financiera ofrece por su parte un saldo negativo, debido fundamentalmente a las fuertes salidas de capital en concepto de inversiones directas; la cuenta de esta partida ofrece un saldo negativo de 47.750 millones de euros.

## 2.4 INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES Y ENERGÍA

## ECONÓMICAS:

## TRANSPORTE,

### TRANSPORTES

El sector de transporte aporta un importante superávit a la balanza de servicios neerlandesa, que compensa el déficit de otros sectores como el turismo. El sector del transporte holandés opera a escala global, con una aportación especialmente importante del transporte por carretera, por aguas interiores y por vía aérea en Europa. La calidad de la red de transportes actual en el país muy buena, aunque se hace necesario ampliar la red de autovías existente, ya que los atascos, en gran parte debidos a la altísima densidad de población en ciertas zonas del país, son muy

frecuentes.

Una amplia gama de nuevas infraestructuras viarias, ferroviarias, aéreas y portuarias están en ejecución o en proyecto, destacando el corredor terrestre Schiphol-Amsterdam-Almere (SAA). El Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente da gran importancia al papel del sector privado en el transporte público. En su portal [www.rijkswaterstaat.nl](http://www.rijkswaterstaat.nl), este ministerio ofrece información sobre los distintos proyectos en marcha, de los cuales muchos se llevan a cabo como proyectos ppp (public-private-partnership). Hay dos centros neurálgicos del transporte en Países Bajos, el aeropuerto de Schiphol, [www.schiphol.nl](http://www.schiphol.nl), y el puerto de Róterdam, [www.portofrotterdam.com](http://www.portofrotterdam.com).

## **Carreteras**

Países Bajos cuenta con una amplia y moderna red de carreteras de 135.470 km, de los que un 96% están gestionados por los ayuntamientos y los denominados Consejos del Agua (*Waterschappen*). Hay 5.012 km de autopistas – en su gran mayoría no de peaje –, 7.899 km de carreteras provinciales y 122.559 km de carreteras locales y caminos rurales. El país está dotado de más de 15.000 km de carril para bicicletas y más del 80% de la población posee al menos una bicicleta.

## **Ferrocarriles**

A pesar de su reducido tamaño, Países Bajos cuenta con más de 7.000 kilómetros de ferrocarril, con infinidad de intersecciones y conexiones, incluyendo una línea que conecta el puerto de Róterdam con el interior (Betuwelijn) y una línea de alta velocidad que compite con el transporte aéreo. La infraestructura ferroviaria del país recorre 397 estaciones y cubre una superficie de 1,4 millones de metros cuadrados. Cada día, más de un millón de pasajeros utilizan el tren en Países Bajos y más de 85.000 toneladas de carga son transportadas por tren. Todo esto hace del sistema ferroviario del país uno de los más transitados a nivel mundial.

Desde principios de la década del 2000, los servicios ferroviarios de Países Bajos han sido extensamente liberalizados, tanto en larga y corta distancia para pasajeros, como en los servicios de transporte de mercancías. El antiguo monopolio de Nederlandse Spoorwegen (NS, continúa en manos públicas), que cuenta con infraestructura operacional propia y mantenimiento de servicios de transporte, ha creado un sistema de 10 subsidiarias independientes.

La licencia de la principal red ferroviaria del país es controlada por el Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente, mientras que las concesiones regionales están en manos de los gobiernos provinciales y regionales. Estos periodos de concesión varían entre los diez y los quince años. La última concesión realizada para el periodo 2005-2015 está en manos de los Ferrocarriles Holandeses, NS.

No ha tenido mucho éxito el proyecto de trenes de alta velocidad entre Bruselas y Amsterdam. En el concurso público, el suministro de trenes fue adjudicado a la italiana AnsaldoBreda. Sin embargo, los constantes problemas técnicos de los primeros trenes entregados a finales de 2012 y principios de 2013, y los retrasos debido a deficiencias en el sistema informático, llevaron a los operadores de Fyra (la holandesa NS-Hispeed – 90% de NS y 10% Air France-KLM – y la belga SNCB) a suspender la línea de alta velocidad puesta en marcha en diciembre de 2013 tras cinco años de retraso. AnsaldoBreda, por su parte, alegó que los contratiempos se debieron a una acumulación debajo de los vehículos de gran cantidad de nieve que se había convertido en hielo, y que los trenes estaban (y los siguientes lo estarían) por lo demás listos para funcionar en condiciones. Mientras tanto, ha trascendido que los trenes serán sustituidos por trenes de la canadiense Bombardier. Según los medios, se trata del mayor fracaso operativo e industrial del sector ferroviario europeo de las últimas décadas.

## **Puertos**

El puerto de Róterdam fue durante años el mayor del mundo por tráfico de mercancías, si bien hoy en día los puertos asiáticos le han superado. Sin embargo, aún se mantiene como el principal puerto de Europa y cuarto a nivel mundial. El tráfico portuario de mercancías en 2012 alcanzó los 443 millones de toneladas, más del doble que el puerto de Amberes, que es el segundo de Europa por volumen de mercancías. *Mainport* Rotterdam ofrece una de las mayores frecuencias de salida hacia otros puertos, tanto europeos como del resto del mundo. Las principales actividades del puerto se centran en las industrias petroquímica y logística. El segundo mayor puerto de Países Bajos y quinto de Europa es el de Amsterdam. El país cuenta además con una extensa red de vías navegables (más de 5.000 km. entre ríos y canales), por los que transitan hacia Centro-Europa importantes volúmenes de mercancías. Otros puertos en Países Bajos son IJmuiden, Moerdijk, Terneuzen y Vlissingen.

## **Aeropuertos**

Creado en 1916 como una base aérea militar, *Amsterdam Schiphol*, situado al sur de Ámsterdam, es el mayor aeropuerto de Países Bajos. En 2012, Schiphol ofreció conexiones con 317 aeropuertos a nivel mundial en 99 países. Con un total de 50,9 millones de pasajeros y 1,4 millones de toneladas en transporte de mercancías, ha llegado a ser el cuarto aeropuerto más importante en transporte de pasajeros a nivel europeo y el tercero en transporte de mercancías. 514 compañías estaban presentes en el aeropuerto en 2012, ofreciendo empleo directo a más de 64.000 personas.

Otros aeropuertos internacionales de Países Bajos están situados junto a las ciudades de La Haya/Róterdam, Maastricht, Groninga y Eindhoven. La principal compañía aérea del país es KLM Royal Dutch Airlines, actualmente aliada a Air France.

## **TELECOMUNICACIONES**

El sector neerlandés de telecomunicaciones fue liberalizado en julio de 1997. Varios operadores realizan funciones en todos los sectores de la industria electrónica de comunicaciones del país.

En los últimos años existían dos instituciones, la OPTA (Autoridad reguladora independiente) encargada de la supervisión de las diferentes partes que operan en el mercado de las telecomunicaciones y la NMa (Autoridad para la competencia), dependiente del Ministerio de Economía y encargada de monitorizar el sector de cara a identificar actividades que pongan en riesgo la libre competencia en el mercado. A partir de su fusión en abril de 2013, se ha creado un único organismo de supervisión y control de la libre competencia, la ACM (Autoridad Holandesa para los Consumidores y regulación del Mercado).

## **ENERGÍA**

El sector energético en Países Bajos es muy importante para la economía del país, tanto por la extracción de petróleo y gas natural como por las actividades de refinería. El sector energético supone un 6% del PIB del país. Se están sucediendo diversos planes para aumentar sustancialmente la electricidad procedente de turbinas eólicas con grandes parques eólicos, tanto en tierra firme como en el Mar del Norte, destacando el proyecto Gemini, cerca de la isla holandesa de Schiermonnikoog, que contará con 150 turbinas en el mar que abastecerán a 1,5 millones de hogares.

El país no es partidario de la producción de energía por centrales nucleares (existe una única central) y hay mucha oposición a las centrales de carbón que permanecen en uso.

El instituto neerlandés de investigación de la energía, ECN ([www.ecn.nl](http://www.ecn.nl)), ofrece en

su portal numerosos informes (en inglés) relacionados con temas de actualidad en el campo de la energía en Holanda.

### 3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

En general, el mundo de los negocios en Países Bajos es sofisticado e innovador, y el país se adapta rápida y eficazmente a las mejoras tecnológicas para la mejora de la productividad, si bien en los últimos años se detecta una menor inversión en innovación.

Holanda dispone de un sólido sistema educativo. La calidad de su mercado de bienes y la red de infraestructuras hacen que sea un país altamente atractivo para desarrollar actividad económica. Una de las principales razones por la que numerosas empresas internacionales deciden realizar parte de su actividad en Países Bajos es la calidad de su fuerza laboral (con gran dominio de idiomas), unida a un ventajoso sistema fiscal basado en una importante red de convenios bilaterales para evitar la doble imposición. Todo ello, unido a su favorable situación geográfica, combinada con los accesos y la capacidad logística de sus infraestructuras, han hecho que cerca de 400 de las 500 principales empresas multinacionales a escala mundial cuenten con sedes de sus compañías en Países Bajos.

Por lo que a la evolución del mercado holandés se refiere, la Agencia holandesa de Política Económica CPB, [www.cpb.nl](http://www.cpb.nl), sitúa sus previsiones para 2014 (Main economic indicators, 2011-2014, MEV 2014, 17 de septiembre de 2013) el desarrollo del mercado en los siguientes porcentajes:

Producción +1%

Productividad laboral +1,75%

Empleo -0,75%

Valor añadido bruto a precios merc. +1,75%

Costo laboral real +1,75%

Participación del trabajo en las rentas de las empresas (nivel) 81%

#### 3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

En los diversos estudios que comparan la calidad de vida, basada en variables como el nivel de educación, ambiente político, economía y otros, Holanda suele figurar entre los primeros 10 países del ranking a escala mundial.

Asimismo, Países Bajos se mantiene relativamente bien posicionado en los rankings internacionales de clima empresarial:

- *IMD World Competitiveness Yearbook*: 14º en 2012 (11º en 2011). Por lo que a los países europeos se refiere, le superan sólo Suiza (3º), Suecia (4º), Noruega (6º) y Alemania (9º), Dinamarca (12º) y Luxemburgo(13º)
- *Doing Business* del Banco Mundial: 31º en 2013 (valora la facilidad para hacer negocio)
- *Global Competitiveness Index Report* del World Economic Forum: 5º en la tabla correspondiente a 2012-2013 (subiendo 2 puestos con respecto al año anterior).

Los diferentes Ejecutivos neerlandeses han pretendido hacer frente a la competencia fiscal de otros países con una serie de medidas entre las que ha destacado la reducción progresiva del Impuesto de Sociedades.

Por lo que al mercado se refiere, hay que destacar que se trata de un mercado muy maduro y saturado, en el que la relación calidad-precio juega un papel primordial. Así todo, hay interés por productos novedosos, innovadores, más respetuosos con el medio ambiente y/o procedentes del comercio justo. Un rasgo curioso de la oferta detallista, sobre todo de alimenticios, es que la diversidad de la misma en los lineales de los comercios es muy inferior a la de España o incluso de los países colindantes, estando dominada por marcas líderes y la marca propia.

El principal centro económico del país es la zona denominada 'Randstad', al oeste del país, y que está comprendida entre las ciudades de Amsterdam, La Haya, Rotterdam y Utrecht.

### **3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

En general, el sector de la distribución comercial en Países Bajos está altamente desarrollado y su característica fundamental es un extremo nivel de concentración. Se estima que un 80% de las ventas se generan a través de cadenas comerciales. Hay un alto ratio de superficie de comercio al detalle por habitante.

Desde los años 60, en Países Bajos, al igual que en otros países europeos, la distribución ha seguido un proceso de concentración y especialización: por un lado, el número de puntos de venta se ha reducido considerablemente. Por otro lado, se observa un crecimiento de los puntos de venta generalistas, sobre todo los supermercados de tamaño medio, mientras que el número de tiendas pequeñas ha ido reduciéndose. No obstante, en contraste con otros mercados maduros de la UE como Francia, España, o Reino Unido donde abundan los hipermercados, en Países Bajos el número de los mismos es muy escaso y estable. Predominan en cambio los supermercados grandes y medianos, con 400-1.000 m.<sup>2</sup> de superficie. Esto se debe a la distribución geográfica de la población y los hábitos de consumo marcados por los horarios laborales y comerciales. El 80% de los neerlandeses realiza sus compras en un punto de venta situado a menos de 3 kilómetros de su domicilio.

La guerra de precios desarrollada entre 2003 y 2006 provocó una profunda reorganización del sector de la distribución, que acarrió la desaparición de algunas fórmulas comerciales y el reposicionamiento de otras. En septiembre de 2013, se inicia una nueva guerra de precios. Como consecuencia de ambas, se han ido acortando las cadenas de distribución y se han visto reducidos de forma drástica los márgenes para los productos con marca de fabricante. Las grandes cadenas tratan cada vez más directamente con el fabricante, prescindiendo de importadores y otros intermediarios. La utilización de las marcas blancas está muy extendida no sólo en supermercados sino en también en otros sectores como las droguerías o papelerías.

Las mayores empresas de distribución comercial en Países Bajos son grandes grupos o empresas nacionales como Royal Ahold, Schuitema, Maxeda, Blokker y Kruidvat.

Ahold es el conglomerado líder en el sector neerlandés de la distribución, estando presente en numerosos países. Posee la cadena de supermercados Albert Heijn, que en 2012 contó con una cuota de mercado del 33,7% y más de 800 puntos de venta, operando a través de cuatro diferentes fórmulas comerciales, entre las que se incluye "albertheijn.nl", servicio de venta *on line*. Otras cadenas propiedad de Ahold son las licorerías Gall & Gall, las droguerías Etos y el distribuidor mayorista Deli XL. Superunie, central de compras que aglutina a diferentes cadenas de supermercados, cuenta con más de 1800 puntos de venta.

<b>Cuota de mercado de supermercados %</b>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Albert Heijn	33,4	33,6	33,7
C1000	11,5	12,1	12,0
Aldi - Lidl	14,3	14,5	15,1
Coop	2,4	2,6	2,7
Plus	5,9	6,0	**
Spar	1,5	1,5	**
Superunie	29,6	29,2	29,0

\* Fuente: Distrifood. 2013

Por otro lado, Maxeda (antiguo Vendex KBB) es el mayor distribuidor de artículos no alimentarios. Este grupo explota cadenas de tiendas detallistas, con más de 1.500 establecimientos en 7 países. La empresa opera tanto grandes almacenes, como cadenas de artículos DIY (Praxis, Formido), confección y lencería (Claudia Sträter, M&S, Hunkemöller), joyería (Schaap & Citroen) y la popular cadena de restaurantes La Place.

La tendencia más acusada en el esquema de distribución en el mercado neerlandés es el paulatino acortamiento de la cadena de distribución tradicional como consecuencia de los movimientos integradores en los circuitos comerciales; tendencia que en gran medida está afectando también a otros mercados desarrollados. Debido sin duda a las pequeñas dimensiones geográficas del país, tradicionalmente los importadores han estado integrados en la distribución mayorista, y se han convertido en importadores mayoristas. Por otro lado, y más recientemente, las grandes cadenas de tiendas y supermercados negocian en muchos casos directamente con los exportadores, importando directamente. También, las agrupaciones de compra de detallistas independientes tienden a negociar directamente con los exportadores. Solo en el caso de productos con especificaciones especiales recurren a los servicios del importador. El resultado es que la cadena de distribución tradicional Exportador - Agente - Importador - Mayorista - Detallista--Consumidor se está acortando e integrando cada vez más. El hecho es que la mayoría de los importadores neerlandeses hace también funciones de mayorista, y los detallistas, bien por su entidad, bien porque un número significativo de ellos se agrupa para gestionar conjuntamente sus compras, ejercen también la función de importadores. Así, tanto los importadores como los detallistas están invadiendo el terreno tradicional del comercio mayorista y los detallistas invadiendo también, en cierto modo, el terreno de los importadores.

### **3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN**

Países Bajos es uno de los países más desarrollados del mundo, por lo que no sorprende su estructura económica típicamente terciarizada, con más del 75% de su PIB proveniente del sector servicios.

La característica más relevante de la economía del país es su grado de apertura comercial. Países Bajos es, por excelencia, un país dedicado al comercio o, en otras palabras, un país distribuidor. Su grado de apertura al exterior supera habitualmente el 100% del PIB. Es de destacar su dependencia económica de su principal socio comercial y país vecino, Alemania, siendo a la vez una economía muy sensible a las fluctuaciones en el comercio internacional en general.

En los últimos años destaca el crecimiento de sus intercambios con los nuevos miembros de la Unión Europea así como de las importaciones procedentes China, uno de los pocos países con el que mantiene un importante déficit comercial.



### 3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con una demanda interna que continúa muy débil, la economía holandesa previsiblemente se contraerá de nuevo en 2013. Para 2014 se espera un modesto crecimiento de 0,5% seguido de un período de crecimiento moderado en torno al 1,4%.

La previsión del consumo privado continúa frágil. El crecimiento del paro y la práctica congelación salarial (unido a una alta tasa de inflación para la mayor parte del 2013) mantendrá débil el grado de confianza de los consumidores y frenará el crecimiento de la renta disponible hasta más allá de 2014. Además, la deuda récord de los hogares (hipotecas) y las caídas de los precios de la vivienda harán que disminuya la riqueza y la disposición para consumir. Así, los analistas prevén más contracciones del consumo privado, que no se recuperará hasta 2015-2017 (0,4%) cuando se recuperen a su vez el empleo y los salarios. También el gasto público no generará tasas positivas hasta el período 2015-2017, al igual que la formación bruta de capital fijo. Las exportaciones de bienes y servicios seguirán creciendo, aunque a un ritmo modesto, con buenos resultados sobre todo en las reexportaciones, que contrarrestan el retroceso en las importaciones, debido a la débil demanda interna.

### 3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

A diferencia de España, el Código de Comercio (*Wetboek van koophandel*) no aborda las sociedades mercantiles. La legislación mercantil se regula en el Código Civil en el libro II, existiendo además legislación dispersa al efecto.

El estatus legal de una empresa extranjera es idéntico al estatus de empresas propiedad de residentes en Países Bajos. No existe limitación alguna en cuanto a la participación de capital extranjero, y tampoco se distingue entre empresas neerlandesas y sucursales extranjeras respecto a la participación accionarial. Compañías extranjeras pueden poseer el 100% de cualquier empresa establecida en Países Bajos, y no existen requisitos legislativos en cuanto al nombramiento de neerlandeses en el Consejo de Supervisión, en la gerencia o en el personal de la empresa.

En virtud de la Ley de Registro de Compañías (*Handelsregisterwet*), todas las compañías o sucursales, al igual que personas físicas que tengan un negocio, están obligadas a registrarse en el Registro Mercantil (*Handelsregister*) de la zona donde está ubicada la empresa, así como en las oficinas locales de impuestos directos e indirectos (Belastingdienst, [www.belastingdienst.nl](http://www.belastingdienst.nl)), y en la Seguridad Social. El Registro Mercantil es gestionado por las Cámaras de Comercio, [www.kvk.nl](http://www.kvk.nl).

Los sectores que el gobierno tiene designados como prioritarios son: agua, agroalimentarios, horticultura, alta tecnología, ciencia y tecnologías de la vida, química, energía, logística y la industria creativa. Son sectores en los que, evidentemente, la industria holandesa es fuerte y donde hay cierta perspectiva de crecimiento y de exportación.

Tratándose de un mercado muy maduro y saturado, la penetración del mercado de Países Bajos no es tarea fácil. Está comprobado que "más de lo mismo" al mismo precio y con el mismo servicio, ya no tiene cabida en este mercado. Entre los sectores con potencial para la exportación española destacan naturalmente los que tradicionalmente lideran el ranking de nuestras exportaciones, y que en 2011 y 2012 consiguieron mantener la recuperación de la caída generalizada sufrida en el nefasto año 2009. También a considerar el aumento del gasto de los hogares en alimentación, incluidos platos preparados, en detrimento del gasto en restauración fuera de casa, todo ello motivado por las crisis a partir de 2008.

Así todo, Países Bajos es un país con un elevado poder adquisitivo, y en plena crisis continúan proliferando nuevos y exclusivos comercios especializados en productos de consumo de calidad – sobre todo en los centros de las grandes ciudades con alto

porcentaje de profesionales expatriados y de mayor poder adquisitivo. Esta situación podría ser de interés para las franquicias españolas.

La tradicionalmente algo 'pobre' cocina holandesa continúa abriéndose a productos extranjeros. Hay cierta carencia de restaurantes especializados en la cocina moderna española de alta calidad, aunque se observa cierto interés en intentar establecer restaurantes de mayor calidad, a pesar de la crisis que atraviesa el sector de la restauración.

Es destacable la oportunidad que ya están aprovechando varias grandes ingenierías españolas para participar en licitaciones de obras industriales en el país, así como los sectores relacionados con la generación de energías limpias. Podría ser interesante optimizar el aprovechamiento de la tradicional fortaleza del país en el sector de la distribución y logística internacional, sector que sigue liderando en Europa. En términos generales, la reexportación de productos ha sido en los últimos años el motor de crecimiento de la exportación, aunque últimamente crece más la exportación de productos elaborados en el propio país.

Países Bajos viene presentándose desde hace años, sobre todo hacia las economías emergentes, como la "Puerta hacia Europa" (Gateway to Europe), esto es, como una plataforma especializada en servicios punteros de transporte y logística. Es bien conocido que gran parte del crecimiento de la exportación se debe al crecimiento de la reexportación y puede ser interesante aprovechar al máximo esta tradicional fortaleza del país. Los sectores que el país tiene designados como prioritarios y en los que compite a escala mundial son, entre otros: flores, alimentación, alta tecnología, agua, química, e industrias creativas. A su vez, servicios sanitarios privados tales como clínicas dentales, dermatólogos, centros de cirugía estética, podólogos, servicios de asistencia a la tercera edad se enfrentan a una creciente demanda, aunque también a una creciente competencia.

La inversión (extranjera) en hostelería ha aumentado los últimos años, motivado por la escasez crónica de camas de hotel que se registraba en las grandes ciudades del país, situación que ha mejorado notablemente, si bien el sector se ve ahora afectado por el deterioro de la situación económica.

La energía, y sobre todo las renovables, constituye un factor a tener cada vez más en cuenta, a medida que se van agotando los yacimientos de gas natural en el norte del país y el Mar del Norte.

El nuevo gobierno, Rutte II, anunció en noviembre de 2012 que pondrá en venta la cadena de casinos, Holland Casino, que están sufriendo grandes pérdidas y cuyas deudas ascienden a cerca de 100 millones de euros (septiembre de 2013). El Estado también se desprenderá de la lotería estatal, Staatsloterij, eliminando así el monopolio estatal en materia de juegos de azar que detenta hasta la fecha.

Se está comentando en los medios financieros la posibilidad de que el Estado ponga a la venta ya próximamente las entidades financieras que tras su rescate con motivo de las sucesivas crisis se encuentran en manos estatales, y que incluyen las entidades financieras ABN AMRO y SNS Reaal, la aseguradora ASR y la cartera de hipotecas del banco ING.

## **4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**

### **4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES**

En los Países Bajos, como estado miembro de la Unión Europea, la regulación comercial sigue las directrices marcadas por la normativa comunitaria. La introducción de mercancías procedentes de los restantes Estados Miembros de la UE o mercancías procedentes de terceros países que se encuentren en 'libre práctica', no

está sujeta a ningún tipo de restricciones cuantitativas, ni a licencias de importación. Tampoco lo está la expedición de mercancías neerlandesas a los Estados miembros de la UE. La importación de productos agrarios que provengan de países terceros se efectúa en régimen de libertad comercial. Únicamente se exige la presentación de un certificado de importación para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente.

La tramitación de las importaciones procedentes de países no miembros se efectúa generalmente de manera electrónica a través del sistema informatizado SAGITTA, al que debe estar conectado el importador.

#### **4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS**

Como país miembro de la UE, los aranceles aplicables en operaciones de importación en Holanda de productos procedentes de países terceros son los comunes para todos los miembros de la Unión Europea.

#### **4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

No hay constancia de barreras no arancelarias. Con respecto a la importación de países terceros, como país miembro de la UE desde sus inicios, Holanda aplica la normativa comunitaria para el acceso de productos al Mercado Único.

Holanda cumple con la normativa comunitaria en materia de requisitos técnicos, homologación, certificación y etiquetado. Sin embargo, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos para proteger la competitividad del mercado, y para los que hay diversos sistemas de certificación. Las normas de calidad ISO están cada vez más consideradas como factor de competitividad vía calidad certificada.

En Países Bajos, el Instituto Neerlandés de Normalización (NEN, [www.nen.nl](http://www.nen.nl)) centraliza las cuestiones referentes a la normalización. El NEN trabaja en colaboración con el Comité Electrotécnico Neerlandés (NEC), responsable de las actividades de normalización en el sector electrotécnico y TIC. NEN es una organización privada, sin ánimo de lucro, creada en 1916 por la Sociedad para Industria y Comercio en colaboración con el Real Colegio de Ingenieros.

La misión de NEN es:

- asegurar una participación activa del sector industria y comercio en Holanda en el desarrollo de estándares internacionales y europeos, y si procede, nacionales;
- fomentar el uso de estándares y de la homologación en Holanda;
- funcionar como punto central en Holanda para información sobre estándares y su desarrollo.

La certificación voluntaria es responsabilidad de una serie de entidades de certificación, agrupadas en el Consejo Neerlandés para la Certificación (*Raad voor Accreditatie*, [www.rva.nl](http://www.rva.nl)), organismo de examen, control y acreditación de dichas entidades.

En relación con el etiquetado, Países Bajos sigue en la mayor parte de los casos las directrices de la regulación de etiquetado marcadas por la UE, aunque en casos específicos en lo referente a alimentación y agricultura puede haber algún requerimiento específico. A finales de 2011 la UE introdujo nuevas reglas de etiquetado para productos alimentarios que entrarán en vigor a partir de diciembre de 2014 a través de la [Regulación 1169/2011](#).

#### **4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR**

Los cobros y pagos al exterior están liberalizados y se rigen bajo la normativa comunitaria.

## 4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Las normas de adjudicación de contratos públicos en Países Bajos están adaptadas a la legislación UE de *public procurement*.

Los concursos relevantes son publicados en la base de datos del TED de las comunidades europeas. Desde hace años, empresas españolas vienen participando en concursos públicos en Países Bajos, uniéndose en algunos casos temporalmente a empresas neerlandesas u otras, para presentar ofertas conjuntamente. En Países Bajos no existe ningún órgano de supervisión o control de "public procurement" por parte del Estado.

## 5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

### 5.1 MARCO LEGAL

Es plenamente operativa la libre circulación de capitales. Las empresas pueden recibir financiación en el mercado neerlandés y se permite la propiedad del 100% de una compañía neerlandesa por parte de inversores extranjeros.

Aunque hay varias entidades que ofrecen información sobre las ventajas que ofrece este país a inversores extranjeros, el organismo que en Países Bajos se ocupa por excelencia de la atracción de las inversiones extranjeras es la agencia estatal de inversiones exteriores, Netherlands Foreign Investment Agency (NFIA, [www.nfia.nl](http://www.nfia.nl)). Este organismo es una agencia dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos, creada en 1978 por el gobierno neerlandés para asesorar a empresas extranjeras en proyectos de inversión de cierta envergadura. La Agencia de Inversiones ofrece a empresas extranjeras, gratuitamente y con garantía de confidencialidad, información, asesoramiento personalizado y asistencia práctica en su implantación en el país. En sus más de treinta años de existencia, la NFIA, cuya sede central se encuentra en La Haya, ha ayudado a cientos de empresas extranjeras a establecerse en Países Bajos, tanto empresas de carácter industrial, como - más recientemente - de alta tecnología y de servicios especializados, tales como TIC, servicios financieros, *call-centers*, centros de logística y distribución, etc. Para ello, la NFIA dispone de una plantilla propia de personal especializado, que son funcionarios del Ministerio de Asuntos Económicos. Por otra parte, NFIA también subcontrata tareas a consultorías o despachos profesionales - abogados, fiscalistas, consultores de marketing, etc. - y colabora estrechamente con las Agencias Regionales de Desarrollo y con las Cámaras de Comercio locales.

Además de esta oficina central en La Haya, existe una red de delegaciones de la NFIA en Europa y sobre todo EEUU y Asia, a través de la cual desarrolla una labor de captación activa de potenciales inversores, utilizando instrumentos como la organización de seminarios, misiones inversas, reuniones para *networking*, etc.

Cabe mencionar tres instituciones que, aunque su cometido no es "captar" inversiones de manera activa, colaboran en segunda línea con NFIA en la preparación de información a medida para empresas extranjeras:

- Las agencias regionales de desarrollo y promoción de la inversión ("Regionale Ontwikkelingsmaatschappijen", ROM);
- La agencia para innovación, energía y medio ambiente "SenterNovem", ligada a la agencia de comercio exterior EVD. Ambas han sido recientemente integradas en la agencia AgentschapNL, [www.agentschapnl.nl](http://www.agentschapnl.nl);
- Las Cámaras de Comercio locales.

## Propiedad inmobiliaria

Existe una amplia oferta de inmuebles para oficina, tanto en parques empresariales como en los centros de las grandes ciudades o barrios periféricos. Es de destacar, sin embargo, la gran diferencia de precio por metro cuadrado, tanto en alquiler como compra, en función de la localización del inmueble.

En este sentido, la página Web de la principal asociación de agentes inmobiliarios NVM, [www.funda.nl](http://www.funda.nl), ofrece una buena selección de objetos disponibles en el mercado.

La compraventa de inmuebles se formaliza ante notario. La propiedad inmobiliaria es libre a toda entidad, residente o no residente.

La búsqueda de un inmueble adecuado se realiza generalmente a través de las agencias inmobiliarias. Son tres las asociaciones sectoriales: NVM, VBO y LMV. Es recomendable que se elija un intermediario asociado a una de ellas.

### 5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

A pesar de que el Estado opera en varios servicios y tiene participación accionarial en algunas empresas, y de que las provincias y los municipios gestionan la mayoría de los servicios públicos, Países Bajos constituye básicamente una economía de libre mercado, con total libertad de cambios y libre circulación de capitales. No hay en este país restricción alguna a la entrada de capital extranjero y los beneficios se pueden repatriar sin límite alguno. Es plenamente operativa la libre circulación de capitales. Las empresas pueden recibir una financiación en el mercado neerlandés y se permite la propiedad del 100% de una compañía neerlandesa por parte de inversores extranjeros.

Por lo que se refiere a dinero en efectivo, hay una cantidad límite de 10.000 euros. Cantidades superiores a ese valor deben ser declaradas en las Aduanas holandesas. No obstante, es útil llevar en Holanda en todo momento comprobantes que acrediten la procedencia de grandes cantidades de efectivo, aún siendo inferiores a 10.000 euros.

### 5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los tradicionales atractivos de Países Bajos para la inversión extranjera son su situación estratégica en Europa, sus capacidades logísticas y la alta cualificación y conocimiento de idiomas de su población.

El entorno fiscal es en general relativamente atractivo. El tipo del impuesto de sociedades ha sido reducido al 20%, y 25% para ingresos superiores a 200.000 euros, por debajo de la media europea; el impuesto sobre dividendos ha bajado del 25% al 15%; y existe una exención fiscal del 30% para el personal extranjero expatriado.

Por otra parte, el país ofrece una serie de ventajas a la inversión extranjera. Una de las más conocidas son los '*advance tax rulings*', ATR. Se trata de un acuerdo entre las autoridades fiscales neerlandesas y el inversor extranjero, por el que se negocian con antelación las condiciones fiscales concretas dentro de un período concreto.

Otra ventaja es su amplia red de Convenios para evitar la Doble Imposición. Países Bajos tiene firmados tratados que evitan la doble imposición sobre la renta y el capital con cerca de 100 países. El tratado '*Unilateral Decree for the Avoidance of Double Taxation*' garantiza que la inversión va a estar exenta de pagar el impuesto de sociedades en Países Bajos sobre el beneficio proveniente de fuentes extranjeras aunque la presión fiscal en el país extranjero sea baja.

Ya desde hace años, las empresas *holding* con sede en Países Bajos que cumplen una serie de requisitos no están obligadas a tributar por los dividendos recibidos de filiales en el extranjero. También existe una amplia red de tratados que aseguran la reducción de las retenciones por dividendos, intereses y royalties, a menudo a niveles del 0%.

Como medida de fomento de Países Bajos como centro distribuidor y logístico de Europa, existen una serie de ventajas como los *bonded warehouses* y el aplazamiento de pago del IVA. En principio, los aranceles son exigibles cuando los bienes son importados a la UE. Sin embargo, Países Bajos permite posponer el pago de estos aranceles a través del almacenamiento de los bienes en almacenes especiales (*bonded warehouses*). De esta forma, la compañía no paga los aranceles hasta el momento en que los bienes son retirados de estos almacenes. En cuanto al pago del IVA, a diferencia que la mayoría de estados miembros de la UE, Países Bajos mantiene un sistema que permite el aplazamiento en el pago. En lugar de pagar por el IVA cuando los bienes son importados y puestos en circulación en la UE, el pago puede ser aplazado a un pago periódico.

En general, Países Bajos se presenta como un país atractivo para la inversión exterior, con una amplia red de organismos de apoyo a todos los niveles administrativos, local, regional y nacional, persiguiéndose en todo momento la coordinación entre los mismos. Existe un servicio público adicional de apoyo a la inversión extranjera, Holland Gateway ([www.hollandgateway.nl](http://www.hollandgateway.nl)), que se ofrece como ventanilla única para solventar de manera eficaz todos los problemas administrativos que puedan presentarse durante el proceso de establecimiento en el país.

Aunque hay varias entidades que ofrecen información sobre las ventajas que ofrece este país a inversores extranjeros, el organismo que en Países Bajos se ocupa por excelencia de la atracción de las inversiones extranjeras es la agencia estatal de inversiones exteriores, Netherlands Foreign Investment Agency, NFIA ([www.nfia.nl](http://www.nfia.nl)). Este organismo es una agencia dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos creada en 1978 por el gobierno neerlandés para asesorar a empresas extranjeras en proyectos de inversión de cierta envergadura. La Agencia de Inversiones ofrece a empresas extranjeras, gratuitamente y con garantía de confidencialidad, información, asesoramiento personalizado y asistencia práctica en su implantación en el país. En sus más de treinta años de existencia, la NFIA, cuya sede central se encuentra en La Haya, ha ayudado a cientos de empresas extranjeras a establecerse en Países Bajos, tanto empresas de carácter industrial, como - más recientemente - de alta tecnología y de servicios especializados, tales como TIC, servicios financieros, *call-centers*, centros de logística y distribución, etc. Para ello, la NFIA dispone de una plantilla propia de personal especializado, que son funcionarios del Ministerio de Asuntos Económicos. Por otra parte, NFIA también subcontrata tareas a consultorías o despachos profesionales - abogados, fiscalistas, consultores de marketing, etc. - y colabora estrechamente con las Agencias Regionales de Desarrollo y con las Cámaras de Comercio locales.

Además de esta oficina central en La Haya, existe una red de delegaciones de la NFIA en Europa y sobre todo EEUU y Asia, a través de la cual desarrolla una labor de captación activa de potenciales inversores, utilizando instrumentos como la organización de seminarios, misiones inversas, reuniones para *networking*, etc.

Cabe mencionar tres instituciones que, aunque su cometido no es "captar" inversiones de manera activa, colaboran en segunda línea con NFIA en la preparación de información a medida para empresas extranjeras:

- Las agencias regionales de desarrollo y promoción de la inversión ("Regionale Ontwikkelingsmaatschappijen", ROM);
- La agencia para innovación, energía y medioambiente "SenterNovem", ligada a la agencia de comercio exterior, AgentschapNL [www.agentschapnl.nl](http://www.agentschapnl.nl)

- Las Cámaras de Comercio locales.

## **5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS**

### **5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA**

#### **Representación y agencia**

En el tráfico comercial Países Bajos no es frecuente la figura de "oficina de representación" que existe en otros países. En la práctica, se extienden poderes de representación a una persona. La "agencia" no tiene personalidad jurídica.

La figura del agente comercial está bastante extendida. Los artículos 428 a 445 del Título 7 del Código Civil recogen la legislación aplicable, que junto con las leyes de transposición de la Directiva 86/653/CEE de 18 de diciembre de 1986, constituyen el marco legal de la misma.

No existen en Países Bajos colegios de agentes con afiliación obligatoria. En algunos sectores existen asociaciones de agentes, y la principal asociación es la Asociación de Agentes Intermediarios: VNT ([www.vnt.org](http://www.vnt.org), disponible sólo en idioma neerlandés).

Desde el 1 de julio de 2008, todo agente representante está obligado a registrar su negocio en el Registro Mercantil. Es muy recomendable plasmar todo acuerdo de representación en un contrato escrito. Entre empresas de distintos países suele utilizarse el modelo de contrato de la Cámara de Comercio Internacional, aunque también la asociación de agentes VNT publica modelos de contrato de agencia para varios sectores.

Es muy recomendable el asesoramiento por parte de un abogado especializado en contratos de representación internacional. La Oficina Económica y Comercial en La Haya dispone de una relación de despachos en Países Bajos especializados en este tema, que ofrecen sus servicios a empresas españolas, pudiendo atenderles en idioma español.

### **5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.**

#### **Tipos de sociedades**

Las formas jurídicas más utilizadas para la constitución de una sociedad en Países Bajos son:

- *NV Naamloze Vennootschap*, Sociedad Anónima
- *BV Besloten Vennootschap*, Sociedad Limitada
- *VOF Vennootschap onder Firma*, Sociedad Colectiva (no tiene personalidad jurídica)

La *Naamloze Vennootschap* o *NV* es la forma más común para grandes empresas, coticen o no en Bolsa. El capital mínimo a desembolsar es de 45.000 euros. En la administración de una *NV* destaca la presencia del llamado Consejo de Supervisión o de Vigilancia (*Raad van Toezicht*), el cual es obligatorio para empresas de gran dimensión. El principal cometido de este órgano es el de supervisar las acciones del Consejo Ejecutivo y de asesorarle. Está formado obligatoriamente por personas físicas, con poder y responsabilidad colectivos.

La figura de la sociedad de responsabilidad limitada se denomina en Holanda *Besloten Vennootschap met beperkte aansprakelijkheid* ó *BV*. En octubre de 2012 entró en vigor una ley que simplifica la normativa aplicable a la sociedad de responsabilidad limitada *BV*, a la vez que se eliminó el capital mínimo requerido (era de 18.000 euros desembolsables). La *BV* es un vehículo idóneo para que un pequeño número de partes interesadas emprendan un negocio, siendo además la forma

jurídica más utilizada para el establecimiento de un *holding* en Países Bajos con propósitos de aprovechar las ventajas fiscales. De hecho, se trata de la forma legal escogida mayoritariamente por los empresarios neerlandeses, incluidas algunas de las empresas de mayor tamaño.

Las principales diferencias entre una BV y una NV se muestran a través del siguiente cuadro:

Naamloze Vennotschap (NV)	Besloten Vennootschap (BV)
Capital mínimo: 45.000 € mínimo	Capital mínimo: 0,10 €
Acciones: nominativas o al portador	Sólo acciones nominativas, nunca al portador
Puede emitir certificados de acciones	No puede emitir certificados de acciones
Sus acciones al portador puede cotizar y transmitirse en Bolsa	Sus acciones no están presentes en los mercados de valores
Salvo que los estatutos dispongan lo contrario, libre transmisibilidad de las acciones al portador	Importantes restricciones en la transmisión de acciones

La *Vennootschap onder Firma* o *VOF* es la equivalente a la sociedad colectiva española. Se trata de una serie de socios que aportan fondos y/o trabajo a un negocio, bajo las condiciones que acuerden en el contrato de asociación (intervención notarial recomendada, no obligatoria). El negocio deberá registrarse en el Registro Mercantil. Todos los socios tributan de los rendimientos del negocio en el impuesto sobre la renta, se pueden beneficiar de las desgravaciones como auto-empleado, y responden, en su caso, con su patrimonio personal de las pérdidas de la empresa.

Otras opciones para iniciar una actividad son: empresario individual (autónomo; sin personalidad jurídica), Sociedad Comanditaria (*Commanditaire Vennootschap*), despacho profesional (*Maatschap*), asociación (*Vereniging*) o fundación (*Stichting*). En conformidad con la nueva Ley del Registro Mercantil, a partir del 1 de julio de 2008 todas ellas deben registrar su actividad en el Registro Mercantil.

### Constitución de sociedades

En el caso de un empresario autónomo o una sociedad colectiva (VOF), los interesados deberán presentarse personalmente en el Registro Mercantil de su demarcación. El registro es inmediato. En el caso de sociedades anónimas o limitadas, suele ser el notario - preceptivo para la firma de la escritura - el que se encarga del registro. El registro se puede realizar desde una semana antes hasta una semana después del inicio de la actividad. Se deberá escoger un nombre comercial todavía no registrado. Para ello, se realiza una consulta al Registro de Nombres Comerciales, registro que gestiona la propia Cámara. En caso de inscribir una BV o una NV, el nombre debe comenzar o terminar por estas iniciales o las correspondientes palabras completas (*Besloten Vennootschap* o *Naamloze Vennootschap*). El trayecto para constitución de sociedades con entidad jurídica puede durar entre 8 y 12 semanas.

No se requieren licencias especiales para el establecimiento de un nuevo negocio. En algunos casos, pueden requerirse permisos medioambientales o pueden ser de aplicación determinadas normas municipales. Por otra parte, aunque el establecimiento de un negocio sea libre, recordemos que es de aplicación la normativa que rige el ejercicio de determinadas actividades, como por ejemplo en los sectores de la construcción, trabajos de instalación, alimentación, etc.

Se requiere un permiso medioambiental para toda nueva planta industrial. En caso de edificar, es preciso solicitar un permiso de construcción. Esta solicitud se presenta ante las autoridades municipales, quienes tienen un plazo de 12 semanas para responder; cuando una misma empresa solicita a la vez un permiso de construcción y



uno medioambiental, hasta que no se conceda este último, la autoridad competente no puede aprobar el primero. Conviene recordar que el empresario que desee contratar trabajadores de fuera del territorio comunitario deben solicitar previamente un permiso de trabajo ante el Centrum voor Werk en Inkomen (CWI) y cumplir todos los requisitos administrativos, laborales y fiscales que requiere la contratación de personal en el país. Hay varias gestorías con personal de habla hispana, así como despachos profesionales para el asesoramiento a medida, donde también se habla español.

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales, sea cual sea la forma jurídica de la nueva empresa, el empresario debe notificar a la Agencia Tributaria neerlandesa, tan pronto como lo sepa, cuándo piensa empezar las actividades. Los distintos modelos de impreso (Opgaaf Gegevens Startende Onderneming), descargables a través de la página Web de la Agencia Tributaria ([www.belastingdienst.nl](http://www.belastingdienst.nl)), le sirve a ésta para precisar los impuestos exigibles a la sociedad en cuestión.

En el caso de que el inversor extranjero prefiera optar por no constituir una entidad legal en Países Bajos, crear una sucursal puede ser la mejor opción, resultando más fácil y menos cara de establecer que una filial. No obstante, a diferencia de esta última, carece de personalidad jurídica propia, por lo que la matriz extranjera responde de todas las obligaciones contraídas por su sucursal.

La Fundación por el Registro del Dominio en Internet en Países Bajos (SIDN) es la responsable del registro de las páginas Web del dominio .nl. Para obtenerlo, no se requiere que el solicitante esté domiciliado en Países Bajos. No obstante, si éste es su caso, sí es preciso facilitar una dirección de contacto en Países Bajos, a donde la SIDN pueda enviar correspondencia formal.

### **5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES**

#### **Formación de joint ventures; socios locales.**

Hay un gran número de empresas españolas y neerlandesas asociadas, bien temporalmente, por ejemplo en el marco de un concurso público o licitación, bien permanentemente, destacando el sector de la horticultura. El empresario neerlandés está siempre abierto a nuevos retos comerciales y está generalmente interesado en formar alianzas internacionales si se presenta una oportunidad de negocio. Hay en Países Bajos un gran número de asesores profesionales - incluidos los grandes grupos consultores internacionales - especializados en encontrar para cada caso concreto de negocio la correspondiente forma jurídica más conveniente.

### **5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)**

La Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux ([www.boip.int](http://www.boip.int)) es la responsable del registro de marcas, diseños e ideas. La protección sería válida para cualquiera de los tres países que forman el Benelux.

La legislación aplicable es la Convención del Benelux en materia de propiedad intelectual, BCIP, que entró en vigor el 01/02/2007 como adaptación a la Directiva 2004/48/CE.

En relación con las patentes, el registro se realiza a través de la Oficina de Patentes Neerlandesa ([www.octroocentrum.nl](http://www.octroocentrum.nl)). La duración de las patentes es de un máximo de 20 años. La base jurídica es:

- Ley de Patentes Neerlandesa de 1995 y su enmienda del 5 de junio de 2008.
- Certificados de protección adicional (para fabricantes de medicamentos y productos farmacéuticos)

- Convención Europea de Patentes

- Tratados internacionales: Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), acuerdos en el marco de la OMC, etc.

La Oficina Europea de Patentes, creada en 1977, tiene una oficina en Holanda, en la localidad de Rijswijk.

## **6 SISTEMA FISCAL**

### **6.1 ESTRUCTURA GENERAL**

Los dos principios fundamentales en los que se basa la imposición en Países Bajos son el de capacidad de pago (los más favorecidos soportan cargas fiscales más altas) y el del beneficio directo (las personas que más se benefician de los servicios públicos deben pagar más). La mayor parte de las rentas públicas proceden del Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Sociedades. Además del gobierno central, las autoridades provinciales, municipales y de aguas también imponen una serie de tributos, cuya contribución a los ingresos públicos por impuestos es marginal.

### **6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)**

El sistema impositivo neerlandés está compuesto por los siguientes elementos:

1. Impuesto sobre sociedades
2. Impuesto sobre los ingresos de las personas físicas
3. Impuesto sobre consumo: IVA (*omzetbelasting* o *BTW*), Impuestos especiales (alcohol, tabaco, gasolina) e Impuesto de matriculación
4. Impuesto sobre sucesiones, donaciones y transferencias
5. Impuestos provinciales y municipales (agua, basura, posesión de bienes inmuebles, posesión de animales, etc.)
6. Impuestos medioambientales
7. Otros

### **6.3 IMPUESTOS**

#### **Impuesto sobre el patrimonio**

Holanda aplica un impuesto sobre el patrimonio neto, que debe declararse en "box 3" del impuesto sobre la renta. Al patrimonio (valor de los activos menos valor de las deudas), por valor superior a 21.139 euros, al que se le aplica un 1,2%.

Impuesto sobre bienes inmuebles: Este impuesto, llamado OZB, no está incluido en el impuesto sobre el patrimonio del "box 3" del IRPF, sino que lo recaudan directamente los municipios a principios de año. Las tarifas varían según el municipio. En La Haya, a modo de ejemplo, el impuesto es de 0,0632% del valor del inmueble. Este valor es calculado por el propio municipio y puede diferir del valor comercial del mismo (suele ser más bajo).

#### **6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES**

##### **Impuesto de Sociedades**

Su base jurídica principal es la ley *Wet op de Vennootschapsbelasting*. Grava la renta mundial de las entidades residentes en Países Bajos (obligados residentes) y las rentas imputables al establecimiento permanente neerlandés de una entidad extranjera (obligados no residentes). La residencia en Países Bajos se determina por circunstancias factuales, de forma parecida a la ley española: lugar de dirección efectiva del negocio, localización de la sede central, lugar de celebración de la junta

de socios, etc. Por tanto, si la entidad extranjera no cuenta con un establecimiento permanente o un representante permanente con capacidad para obligarse en nombre de la matriz extranjera - en los términos definidos, en su caso, en el tratado de doble imposición suscrito entre Países Bajos y el estado de residencia de la matriz - no ha lugar a la aplicación del impuesto de sociedades neerlandés.

La tendencia de los últimos años ha sido disminuir paulatinamente el tipo del impuesto de sociedades para hacer más atractiva la inversión en Países Bajos. Desde un tramo superior máximo de 34,5% en 2004 se ha pasado a un máximo de 25% en 2012. En la actualidad se distinguen los siguientes tramos de impuesto de sociedades:

- 20% sobre los primeros 200.000€
- 25% sobre ingresos superiores a 200.000€

Los beneficios deben determinarse bajo los principios de prudencia empresarial y uniformidad. Así, de acuerdo con el principio de prudencia, únicamente se contabilizarán los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio; por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio en curso o en otro anterior, deberán contabilizarse tan pronto como sean conocidas. El requerimiento de uniformidad implica que debe haber un cierto grado de continuidad en el método usado para determinar los resultados, pudiendo sólo cambiarse cuando esté en consonancia con la buena práctica empresarial. Esto se refleja, por ejemplo, con el método de amortización elegido para los activos fijos: aunque, en principio, el obligado tributario tiene libertad de elección, debe de guardar coherencia con los principios de prudencia y uniformidad. En general, se opta por el método de amortización lineal, aplicándose un porcentaje constante al precio de adquisición o coste de producción del elemento patrimonial del inmovilizado. Del mismo modo, los criterios de valoración de existencias también son muy semejantes a los imperantes en la legislación española.

En general, la ley neerlandesa no distingue entre ganancias de capital y otro tipo de beneficios. Los costes, como decíamos, son en general deducibles de la base imponible del impuesto - incluso en el caso de que estuvieran contabilizados como riesgo previsible, si bien la deducibilidad de ciertos gastos está sujeta a restricciones en determinados casos.

Una interesante característica del sistema fiscal neerlandés es la práctica, muy habitual, de negociar acuerdos por adelantado con las autoridades fiscales (*Advance Tax Rulings, ATRs*), acuerdos que pueden tratar sobre muy diversas cuestiones: la metodología a seguir en el cálculo de la base imponible, la valoración de los precios de transferencia, la valoración de los costes compartidos entre compañías de un mismo grupo, etc. Como consecuencia, se concede cierta libertad al contribuyente para negociar los efectos fiscales de ciertas operaciones o transacciones, y se intenta potenciar un sentimiento de seguridad jurídica entre los inversores extranjeros en el país.

Generalmente, un acuerdo por adelantado le sirve a un grupo internacional para determinar el beneficio generado por sus actividades en Países Bajos en situaciones en que están implicados dos o más estados. En particular, permiten acordar el modo en que se determina la valoración de las operaciones vinculadas con sus filiales en el extranjero, teniendo en cuenta la localización de funciones, intangibles, riesgos, etc. Además, se puede acordar el reparto de activos, beneficios y actividades entre la matriz y sus establecimientos permanentes, o bien la remuneración para cierto tipo de actividades de apoyo o auxiliares, o de operaciones de financiación.

Es recomendable para el inversor extranjero en Países Bajos la conclusión de un acuerdo con el fisco antes de efectuar la inversión, pues resulta vinculante para la Administración - proporcionando así certidumbre y seguridad jurídica -, mientras que el inversor conserva la posibilidad de, finalmente, echarse atrás con la operación, con

lo que el acuerdo no tendría efectos.

Este entorno de internacionalización empresarial ha provocado la regulación por la ley neerlandesa de los precios de transferencia entre compañías de un mismo grupo, como medio para reflejar a nivel normativo la filosofía de la buena práctica empresarial. Las operaciones entre las distintas unidades de una compañía, o entre las distintas sociedades de un grupo, deben contabilizarse al precio de mercado, es decir, al mismo precio en que esa transferencia se hubiera acordado entre dos partes independientes y sin esta clase de vínculos. Destaca asimismo la existencia de reglas especiales para las transferencias practicadas en el seno de compañías de servicios financieros, y también, como ya se ha dicho, la posibilidad de determinar los precios de transferencia por adelantado mediante acuerdo con la administración tributaria.

Tampoco hay que olvidar mencionar la obligación que soportan las empresas de practicar retenciones sobre las nóminas de sus empleados. Las retenciones se practican en relación al impuesto sobre las rentas del trabajo y a las contribuciones sanitarias obligatorias.

Finalmente, la ley neerlandesa prevé deducciones y ventajas fiscales para incentivar determinadas actividades, proporcionando un tratamiento fiscal especial a las inversiones en energía, medioambiente, investigación y desarrollo, etc.

### **6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

#### **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**

Los contribuyentes por este impuesto están obligados a tributar por toda su renta mundial, con independencia de la residencia del pagador y del lugar donde se hubiese obtenido dicha renta. Según datos de la OCDE, la presión fiscal entendida como peso de los impuestos y las contribuciones a la Seguridad Social sobre los costes laborales es de casi un 40%.

Los residentes en Países Bajos deben declarar todas sus rentas recibidas en el año fiscal a escala mundial. Esto incluye rendimientos del trabajo, beneficios derivados de actividades empresariales o capital. La cuota total es la suma del impuesto sobre los tres tipos de rentas. Se entenderá que el contribuyente tiene su residencia habitual en territorio neerlandés cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias.

- Que permanezca más de 183 días durante el año natural en territorio neerlandés.
- Que radique en Países Bajos el núcleo principal o la base de sus actividades o intereses económicos, de forma directa o indirecta.

La tributación está organizada en un sistema de compartimentos, basado en la diferenciación de la renta imponible. Hay tres compartimentos (*box*):

#### **Compartimento 1:** Rendimientos del trabajo y vivienda en propiedad

- Salarios, pago de pensiones y otros beneficios sociales
- Prestaciones en especie
- Ingresos de actividades de negocios
- Posesión de un vehículo de la compañía
- Posesión de una vivienda en propiedad

**Compartimento 2:** Rendimientos procedentes de acciones y participación en corporaciones

- La participación debe consistir en un interés sustancial, se exige una posesión de al menos el 5% de las acciones.

**Compartimento 3:** Rentas procedentes de productos de ahorro e inversión

- Posesión de ahorros
- Segunda vivienda
- Acciones
- Seguros con primas no deducibles

Como se puede observar, estos tres compartimentos equivaldrían al conjunto del IRPF y el impuesto sobre el patrimonio españoles.

Los tipos aplicables son diferentes en cada uno de los compartimentos (datos 2013):

**Compartimento 1:** se aplica un tipo progresivo:

- Hasta 19.645 € inclusive: 37%
- De 19.645 € a 33.363 € inclusive: 42%
- De 33.363 € a 55.991 € inclusive: 42%
- Más de 55.991 €: 52%

Estos porcentajes incluyen las contribuciones a la Seguridad Social.

Si bien este tipo se aplica para los menores de 65 años, a partir de 2012, hay una modificación relativa a aquellos que cumplieran 65 años a partir de 2012 o mayores de 65 años:

- Hasta 18.945€ inclusive: 15,2%
- De 18.946€ a 33.863€ inclusive: 24,05%
- De 33.864€ a 56.491€ inclusive: 42%
- Más de 56.492€: 52%

**Compartimento 2:** Se aplica un tipo fijo del 25%

**Compartimento 3:** Se aplica un tipo del 1,2%

La cuota total es la suma del impuesto sobre los tres tipos de rentas. La renta de los residentes se reduce por el importe de las deducciones personales a las que tengan derecho, que son costes que afectan a la capacidad financiera del contribuyente por sí mismo y por su familia. Existen numerosas deducciones, entre las que destacan la general, por empleo actual, por tercera edad, por minusvalías, por hijos, por padres solteros, por inversiones sociales, en capital riesgo o en proyectos culturales; suplementarias y combinadas.

En el sistema fiscal neerlandés existen dos tipos de retenciones en el momento en que se percibe la renta: la retención sobre los salarios y las contribuciones al sistema nacional de la Seguridad Social - por pensiones (AOW, 17,90%), por familia (ANW, 0,60%), y por gastos médicos excepcionales (AWBZ, 12,65%) -, y la retención sobre dividendos (del 25% como regla general, y menor para los no residentes con cuyos países existe un acuerdo fiscal). Tanto el IRPF como las contribuciones a la seguridad social se recaudan de forma conjunta en una única cantidad.

Nótese que en Países Bajos los servicios sanitarios se han privatizado. A partir del 1 de enero de 2006, la prestación médica está en manos de compañías privadas. De esta forma, ha quedado suprimida la tradicional diferenciación en los servicios sanitarios entre el seguro privado y la Seguridad Social. En la actualidad, todo ciudadano mayor de 18 años – realice trabajo remunerado o no - está obligado a contratar un seguro médico (privado) cuya prima y prestación varía en función de la compañía y de la cobertura deseada. La cobertura mínima obligatoria oscila en torno a los 100 euros mensuales. Las compañías de seguro están obligadas a aceptar a toda persona que se inscriba para la cobertura mínima, sea cual sea su estado de salud. Con la privatización de los servicios sanitarios, han quedado suprimidos los tradicionales servicios médicos de la Seguridad Social holandesa, "ziekenfonds".

### 6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

#### Imposición sobre el consumo

El impuesto sobre el valor añadido se conoce como *omzetbelasting* o *BTW* en Países Bajos, y su régimen está basado en la 6ª Directiva Europea sobre el Impuesto del Valor Añadido. Se trata de un impuesto general sobre el consumo que está incluido en el precio que los consumidores pagan por los bienes y servicios.

El tipo general, a partir del 1 de octubre de 2012 es el 21% (anteriormente era del 19%). Además del tipo general, hay dos tipos especiales:

- El 6% se aplica a los alimentos y los medicamentos, ciertos servicios de asistencia médica, libros y revistas, transporte de pasajeros, ciertos servicios de entretenimiento, tales como competiciones deportivas, zoos, circos y teatros, el agua y algunos bienes y servicios que se usan en la producción agraria. Incluye también algunos servicios intensivos en trabajo, como los servicios de peluquería, reparación de zapatos y bicicletas, pintura de viviendas de más de 2 años, etc. Desde el 1 de julio de 2012 se incluyen también arte, antigüedades y objetos de colección.

- El 0% se aplica, con condiciones, a transacciones transfronterizas, por ejemplo, a la exportación de bienes a un país de fuera de la Unión Europea, al suministro de bienes a empresas dentro de la UE, y a los servicios relacionados con estos suministros. También están exentas las actividades de ciertos tipos de almacenes fiscales, o *bonded warehouses*. El resultado es que estos bienes abandonan Países Bajos libres de BTW.

Un buen número de transacciones está exento de BTW, entre las que se incluyen ciertos servicios médicos, algunos tipos de educación, seguros y servicios bancarios. Existe una gama de acuerdos dentro del régimen general del BTW para las PYMES, los agricultores y para el comercio de bienes usados.

La declaración del BTW se realiza electrónicamente, mensual, trimestral o anualmente, dependiendo de la cantidad media de impuesto que suela pagar la empresa.

- Otros impuestos al consumo: A los productos que contienen alcohol (cerveza, vino, destilados, etc.) se aplica un impuesto llamado *accisa*, y a bebidas sin alcohol (como agua, zumos, etc.) se aplica un impuesto al consumo. A partir del 1 de enero de 2013 se ha elevado el porcentaje de algunas *accisas*. Así, para los vinos entre 8,5% y 15% de volumen de alcohol, el aumento por hectolitro ha aumentado un 18%. Está previsto que a partir del 1 de enero de 2014 haya una nueva subida del 5,75% en las *accisas* de productos que contienen alcohol.

### 6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

#### Otros impuestos y tasas

Otras figuras impositivas son el Impuesto sobre sucesiones, donaciones y

transferencias; las facilidades en el caso de herencias de negocios; el Impuesto sobre los juegos de azar; los Impuestos especiales sobre el alcohol, el tabaco y la gasolina, los Impuestos sobre transacciones legales; el Impuesto de matriculación de vehículos; el de vehículos de motor; el de vehículos pesados de transporte de mercancías; Impuestos medioambientales; Impuesto sobre perros, etc.

Además del IVA existen diversos tipos de **impuestos indirectos** entre los que destacan los siguientes:

- Transmisión de bienes inmuebles ("overdrachtsbelasting"). Grava la adquisición de bienes inmuebles así como la de derechos sobre los mismos. La ley dispone algunas exenciones de este impuesto, en particular respecto a fusiones y otras reorganizaciones o transferencias entre sociedades relacionadas.

- Impuestos especiales o accisas ("accijnzen"). Gravan el consumo de gasolina, tabaco, cerveza y bebidas alcohólicas, bebidas refrescantes, aceites minerales y azúcar. Como en España, están incluidos en el precio del producto.

- Impuesto de seguros. Grava las primas pagadas en virtud de contratos de seguros que cubre riesgos localizados en Países Bajos.

Desde los años '80, Países Bajos viene haciendo un gran esfuerzo por desarrollar un sistema impositivo ecológico, siendo en la actualidad uno de los estados comunitarios que más ha profundizado en este aspecto. Una de las características más destacadas ha sido la introducción de incentivos fiscales positivos.

**El Impuesto Regulatorio de la Energía** (Regulerende Energie Belasting, REB) entró en vigor en 1996 siendo el primer impuesto con fines netamente ecológicos y no sólo recaudatorios. Su propósito es estimular un uso responsable de la energía entre los consumidores a pequeña escala: hogares, pequeños establecimientos comerciales (tiendas y restaurantes), oficinas de negocios, colegios, etc. El mecanismo de este impuesto es muy sencillo, funcionando como un impuesto indirecto más: las compañías distribuidoras de energía pagan el impuesto por la energía que venden a los usuarios, a quienes se lo repercuten al emitirles la correspondiente factura de consumo. Por tanto, el cliente final es el obligado tributario, pero las compañías eléctricas actúan de intermediarios en la recaudación. Este impuesto grava el consumo de los usuarios "pequeños" y no el de las grandes empresas industriales. Las razones responden a criterios de competitividad: dado que este impuesto energético no está presente en muchos otros países, extenderlo a estas corporaciones podría suponer un escollo para su implantación o permanencia en Países Bajos. El estado neerlandés prefiere servirse de otros instrumentos políticos para promover el ahorro de energía entre la gran industria, mediante acuerdos a largo plazo en los que los sectores industriales se comprometen a adoptar medidas que les haga más eficientes energéticamente, la concesión de permisos medioambientales o el llamado Protocolo Marco e el que los mayores consumidores de energía del país intentaron fijar las pautas para llegar a situarse entre las más eficientes de su sector respectivo a escala mundial, contando para ello con el apoyo del gobierno.

**Impuesto sobre aguas subterráneas.** Lo pagan las empresas extractoras del agua (granjas, depuradoras, industrias que transforman el agua en su proceso de producción, etc.).

**Impuesto sobre el agua del grifo.** Grava a personas físicas o jurídicas que obtengan agua del sistema de aprovisionamiento, con independencia de que esta agua esté cualificada para el consumo humano. La única exención que, en este caso, contempla la ley, es la del consumo de agua en situaciones de emergencia, como los mecanismos aspersores asociados a alarmas antiincendios. El resultado de todo esto es una factura del agua en Países Bajos relativamente cara; un hogar de tamaño medio, compuesto por cuatro miembros, paga en torno a 350 euros anuales de agua.

**Impuesto sobre residuos y basuras.** Grava la basura y residuos depositados en vertederos, calculándose su cuantía sobre la base del peso de la basura. También se gravan los desechos de una incineración que son vertidos en el propio recinto de una compañía incineradora, pero no están gravados, sin embargo, las basuras vertidas en su propio establecimiento por otro tipo de compañías.

**Impuesto de Vehículos a Motor (BPM).** Grava la adquisición de automóviles y motocicletas. Pretende vincular la cuantía del impuesto al consumo de combustible por parte del vehículo, de forma que el adquirente de vehículos más dañinos con el entorno (dependiendo del tipo de combustible que emplean) pague más impuestos, incentivando de este modo la compra de vehículos de bajo consumo. Sin embargo el gobierno neerlandés ha acordado suprimir paulatinamente este impuesto hasta sustituirlo por una tasa de circulación que grave más a aquellos que más contaminen; es decir, los vehículos pagarán tasas por cada kilómetro que circulen. Se está actualmente estudiando esta alternativa en el parlamento.

#### **6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

Países Bajos ha tratado de atraer históricamente a la inversión extranjera, para lo cual se está intentando mantener un entorno económico y fiscal favorable. Numerosas *holdings* han elegido Países Bajos como centro fiscal por ventajas como las siguientes:

- El tipo básico del Impuesto de Sociedades ha retrocedido muy significativamente en la última década: del 34,5% de 2004 hasta un máximo de 25% en la actualidad.
- Se contempla un favorable tratamiento fiscal para la repatriación de dividendos obtenidos de filiales en Países Bajos.
- Rige un sistema muy ágil, dinámico y eficaz de acuerdos fiscales por adelantado entre la Administración y el obligado tributario.
- Países Bajos cuenta con una extensa red de Convenios para evitar la doble imposición con cerca de un centenar de países (España incluida).
- Son deducibles las pérdidas financieras de la filial extranjera (EEE) de una compañía domiciliada en Países Bajos, mientras que las ganancias financieras y las de capital permanecen en principio exentas.
- Las pérdidas por liquidación de una filial (neerlandesa o no) son plenamente deducibles para su matriz, siempre y cuando respete ciertas condiciones anti-abuso.
- Los trabajadores expatriados en Países Bajos podrán recibir, bajo ciertas condiciones, el 30% del salario libre de impuestos.
- Países Bajos ha desarrollado un esquema de imposición ecológica pionero y favorable con el medio, si bien conlleva unos costes que también deben ser tomados en consideración por las empresas. No obstante, hay mecanismos flexibles para los consumidores de energía a gran escala. Las crisis desde 2008 están presionando estos esquemas.

### **7 FINANCIACIÓN**

#### **7.1 SISTEMA FINANCIERO**

La supervisión preventiva del sistema financiero holandés está en manos del banco central, DNB ([www.dnb.nl](http://www.dnb.nl)), y la supervisión de conducta es competencia de la autoridad semipública supervisora de los mercados financieros, *Autoriteit Financiële Markten* o AFM (<http://www.afm.nl/en>).



La característica básica de sector bancario en los Países Bajos es su concentración en forma de conglomerados financieros. Pocos países europeos tienen tan alto nivel de concentración y hablar de sus principales bancos es abarcar prácticamente todo el sector. Los tres bancos más importantes del país son el ING, Rabobank y ABN AMRO. Cabe destacar que ABN AMRO fue durante muchos años el principal banco comercial neerlandés hasta que, en 2007, fue adquirido, dividido en partes y asumido por el consorcio formado por el banco británico Royal Bank of Scotland, la entidad belga-neerlandesa Fortis y el Banco Santander. Posteriormente, ya en plena crisis financiera, el grupo Fortis tuvo que ser rescatado por el gobierno de Países Bajos que adquirió el control sobre la parte neerlandesa de Fortis, incluido ABN AMRO. Los activos de Fortis fueron, en parte, absorbidos por ABN AMRO y el resto vendido. En la actualidad, el gobierno está saneando ABN AMRO y preparando su venta, que debería realizarse hacia finales de 2013 o principios de 2014.

Los medios de pago en Países Bajos siguen las pautas financieras y comerciales de cualquier país occidental, no habiendo problema para articular ningún tipo de mecanismo de pago, dado lo desarrollado de su sistema financiero y servicios relacionados con las actividades comerciales.

Países Bajos cuenta con numerosas empresas de leasing, varias de ellas con marcado carácter internacional. La mayoría de estas empresas nacieron de los principales bancos holandeses. Actualmente, la principal compañía neerlandesa es De Lage Landen International B.V., que figura en tercera posición en el ranking de compañías leasing que operan en Europa (2012 Leaseurope Ranking of European Leasing companies), por detrás de las francesas Société Générale Leasing Solutions y BNP Paribas Leasing Solutions. En octavo y noveno lugar figuran otras dos grandes compañías holandesas de leasing, LeasePlan Corporation N.V. e ING Lease, respectivamente. De Lage Landen International B.V. encabeza incluso el ranking de compañías leasing europeas con actividades en mercados no europeos. Asimismo, Países Bajos se han convertido en uno de los principales suministradores de factoring para servicios de exportación en el mundo occidental.

Las sociedades de capital-riesgo cuentan en Países Bajos con un clima fiscal favorable. Los bancos proveen capitales de riesgo a través de sociedades de inversión, en parte o totalmente controladas por ellos. Hay también numerosos grupos de inversores privados que actúan como inversores para múltiples proyectos a través de las redes de business angels. Estas redes de business angels y las empresas intermediarias están asociadas en el organismo BAN Nederland, [www.bannederland.nl](http://www.bannederland.nl).

En 2000, las Bolsas de Ámsterdam (la más antigua del mundo), Bruselas y París se fusionaron formando Euronext N.V. En 2002 el grupo Euronext se expandió mediante la adquisición de LIFFE (London International Financial Futures and Options Exchange) y con la fusión con la BVLP (Bolsa de Valores de Lisboa y Oporto). En 2007 formó junto a New York Stock Exchange (NYSE Group, Inc.) la principal compañía bursátil mundial: NYSE Euronext, con sede en Nueva York.

El peso de los inversores institucionales en relación con la inversión privada no ha dejado de crecer en los Países Bajos en las últimas décadas. El inversor institucional más importante son los fondos de pensiones autónomos, destacando el fondo de pensiones para los trabajadores neerlandeses al servicio público Algemeen Burgerlijk Pensioenfonds (ABP), que es el fondo más importante de Países Bajos y está entre los más grandes del mundo.

Las compañías aseguradoras son el otro gran inversor institucional del país. Los Países Bajos figuran entre los diez primeros mercados europeos del seguro, donde operan también numerosas compañías extranjeras, lo que da un acentuado carácter internacional a este sector. Sin embargo, el mercado se caracteriza por el dominio de varios grupos, auténticos gigantes a escala internacional, y que en los Países Bajos copan aproximadamente un 70% del mercado: Achmea, CZ, ING, VGZ, Aegon, etc. La supervisión del mercado del seguro es realizada por el banco central de Holanda,

DNB. Más del 95% de las compañías de seguro que operan en Holanda están asociadas en la asociación de aseguradoras, Verbond van Verzekeraars, [www.verzekeraars.nl](http://www.verzekeraars.nl). Aproximadamente el 70% de los seguros son contratados a través de agentes intermediarios, y el 30% restante es contratado directamente, si bien está creciendo paulatinamente el porcentaje de contrataciones directas. En el caso de los seguros médicos (obligatorios), sin embargo, la distribución del tipo de contratación es 50%-50%.

## **7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN**

Al tratarse de un país miembro de la Unión Europea las fuentes de financiación disponibles para las empresas son las propias del mercado.

El organismo de financiación del desarrollo es FMO Entrepreneurial Development Bank, [www.fmo.nl](http://www.fmo.nl).

## **7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA**

En cuanto a los acuerdos económicos bilaterales, existe un Convenio Bilateral para Evitar la Doble Imposición entre España y Países Bajos firmado en junio de 1971.

# **8 LEGISLACIÓN LABORAL**

## **8.1 CONTRATOS**

En Países Bajos se puede formalizar un contrato de trabajo por escrito o mediante acuerdo verbal, ambos procedimientos son perfectamente válidos. Sin embargo, es recomendable formalizar el mismo por escrito. En este caso, se deberán recoger los puntos esenciales del contrato, como son:

- Nombre y domicilio de la empresa contratante y del trabajador
- La localización donde el trabajo será llevado a cabo
- Jornada laboral
- Sueldo y períodos de pago
- Convenio colectivo aplicable (CAO)
- Duración del contrato y período de prueba si lo hubiese
- Período de preaviso.

Los tipos de contratos existentes en Países Bajos son:

- Contrato de trabajo temporal: se realiza por un período de tiempo determinado que se estipula en el contrato. Esta tipología no precisa de preaviso al trabajador y normalmente consta de un período de prueba que se debe recoger por escrito. Si el contrato posee una duración menor a 2 años, el período máximo de prueba será de 1 mes. En todo caso, el período de prueba nunca será mayor a 2 meses.
- Contrato de trabajo permanente: se realiza por un período de tiempo indefinido; en este caso procederá preaviso para la conclusión del mismo.
- Contrato de trabajo con una agencia: se realiza con una agencia de trabajo temporal o comercial. En este caso el empleador es propiamente la agencia de trabajo.

Gran parte de los derechos de los trabajadores están reflejados en Holanda no en

leyes laborales, sino en los numerosos convenios colectivos que regulan en detalle las relaciones laborales en los distintos sectores, y que son vinculantes tanto para los trabajadores locales como para los temporalmente desplazados provenientes de otros países (por ejemplo el salario mínimo, horario de trabajo, etc.). La ley que regula las condiciones laborales se denomina Arboret. La Web de la Organización Internacional del Trabajo, [www.ilo.org](http://www.ilo.org), ofrece traducciones relevantes al inglés.



## **8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS**

Como regla general, será requisito indispensable para la prestación de servicios en Países Bajos la obtención de un visado previo de residencia provisional (MVV) en Países Bajos o un permiso de residencia.

Si se tiene la nacionalidad de uno de los países de la Unión Europea o de uno de los siguientes países no se necesita visado de residencia provisional: Noruega, Islandia, Suiza, Liechtenstein, Mónaco, Estados Unidos de América, Australia, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Canadá y Ciudad del Vaticano.

Los ciudadanos de la UE (con la excepción de Rumania y Bulgaria), Espacio Económico Europeo y Suiza no están obligados a solicitar Autorización de Residencia y Trabajo, teniendo los mismos derechos que los ciudadanos neerlandeses. Sin embargo, se recomienda que para estancias superiores a tres meses se registre en el Servicio de Extranjería holandés IND. La duración de la estancia es en principio ilimitada. Esta normativa también se aplicaría a los familiares de los trabajadores de la UE, EEE y Suiza que también posean nacionalidad de alguno de dichos países.

Asimismo, existen especialidades en el procedimiento para los trabajadores procedentes de Rumania y Bulgaria y familiares de residentes en países de la UE, EEE y Suiza que no posean nacionalidad de alguno de dichos países.

Para el caso de ciudadanos procedentes de países terceros, el procedimiento para la solicitud de permisos de residencia (provisional) y autorización de trabajo viene descrito – también en inglés - en la página Web del servicio IND, [www.ind.nl](http://www.ind.nl).

## **8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL**

Los salarios mínimos brutos en Países Bajos en 2013 son los siguientes:

## SALARIO MINIMO EN PAISES BAJOS

(a partir del 1 de julio de 2013)

EDAD	MES	SEMANA	DÍA
>23	€ 1.477,80	€ 341,05	€ 68,21
22	€ 1.256,15	€ 289,90	€ 57,98
21	€ 1.071,40	€ 247,25	€ 49,45
20	€ 908,85	€ 209,75	€ 41,95
19	€ 775,85	€ 179,05	€ 35,81
18	€ 672,40	€ 155,20	€ 31,04
17	€ 583,75	€ 134,70	€ 26,94
16	€ 509,85	€ 117,65	€ 23,53
15	€ 443,35	€ 102,30	€ 20,46

Fuente: Ministerio de As. Sociales, octubre de 2013.

Los convenios colectivos tienen gran relevancia en Holanda, y es costumbre que en base a ellos el salario se vea incrementado en:

- 2 pagas extra (por vacaciones, en el mes de mayo, y en diciembre)
- Bonificaciones por cambios de turno o turnos de trabajo irregulares
- Primas por la realización de un trabajo específico
- Ayuda para el transporte público

Prácticamente la totalidad de los empleadores en Holanda ofrecen la participación en planes de pensiones privados.

Asimismo, hay que tener en cuenta que anualmente se aplica, además de una corrección salarial por aumento del IPC, un aumento individualizado en función del rendimiento efectivo del asalariado. Para ello, se organiza anualmente una ronda de reuniones para evaluar dicho rendimiento y el cumplimiento, en su caso, de los objetivos establecidos.

Teniendo en cuenta las retenciones salariales, generalmente el salario bruto (100%) se traduce en un neto para el asalariado del 70%, mientras que el coste real para el empleador es del 130%.

**Horario laboral y de descanso:** La ley holandesa *Arbeidstijdenwet* (Ley de Horarios Laborales) regula los horarios de trabajo y de descanso de los empleados. Fue modificada en 2007 e incluye actualmente las siguientes disposiciones:

-Los empleados mayores de 18 años pueden trabajar hasta un máximo de 12 horas por jornada, y 60 horas semanales.

-En un período continuo de 16 semanas, los empleados no pueden trabajar más de 48 horas semanales de media.

-Es obligatorio el disfrute de 11 horas de descanso diarias. El horario de trabajo, tanto diario como semanal, se establece de mutuo acuerdo. Hay ciertos servicios en los que está permitido establecer otro período de descanso, si bien, si éste fuera más corto de las 11 horas preceptivas, deberá ser establecido de manera colectiva.

-En el caso de turnos presenciales, el patrono puede acortar el período de descanso antes y después del mismo, hasta 2 veces por semana, a una de 10 y otra de 8 horas como mínimo, hasta que comience el siguiente turno. Se compensarán horas disfrutadas de menos en el siguiente período de descanso.

-Se permite el trabajo en domingo, si por la naturaleza del trabajo así se requiere, p.ej. restauración, sanidad, policía, procesos de producción ininterrumpibles, etc. También por circunstancias de la empresa se permite el trabajo en domingos, siempre que esté de acuerdo el consejo de empresa y el trabajador.

-A los menores de 13 años sólo se les permite realizar tareas en el marco de actuaciones tales como programas de TV o musicales. La Inspección de Trabajo SZW debe autorizarlo expresamente. Niños mayores de 13 años pueden realizar trabajos ligeros, tales como prácticas en una empresa. Para ello, se requiere un contrato entre la escuela, los padres y el empleador.

-Los convenios colectivos pueden divergir de las normas generales que contiene la Ley de Horarios Laborales. El Decreto de Horarios Laborales (Arbeidstijdenbesluit) recoge una serie de excepciones aplicables a determinados empleados en determinadas situaciones, así como reglamentación adicional para sectores específicos, como la sanidad, minería, transporte, etc.

**Vacaciones:** todo trabajador en Países Bajos tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas. El número mínimo de vacaciones a las que un trabajador por ley tiene derecho en un año es cuatro veces el número de días trabajados en una semana (normalmente  $4 \times 5 = 20$ ). En el caso de no haber trabajado un año completo, el período de vacaciones será calculado de forma proporcional. Los días acumulados en un año han de agotarse en principio antes del 1 de julio del año siguiente.

Sin embargo, en la práctica, en función de los acuerdos colectivos, todas estas condiciones pueden mejorar considerablemente a favor del empleado. No son raras las empresas y organismos que ofrecen la posibilidad a sus empleados de tomarse las vacaciones por horas sueltas.

Es de mencionar también la gran flexibilidad que caracteriza la realidad laboral en Holanda, en la que se favorece mucho el trabajo a tiempo parcial o el trabajo desde casa. También, el horario de trabajo suele ser flexible, en un intento de acomodar factores como la situación personal, el considerable tráfico, las horas punta en transporte público, etc. para maximizar el rendimiento del trabajador.

#### **8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA**

Las relaciones laborales se rigen principalmente por Convenios Colectivos (CAO, Collectieve Arbeidsovereenkomst) sectoriales. Los agentes sociales - sindicatos, patronal y gobierno - se reúnen en primavera y otoño de cada año para debatir y consensuar temas como las subidas salariales, las pensiones y las medidas de política de empleo propuestas por el gobierno.

Las principales agrupaciones sindicales son:

- FNV Bondgenoten (Federatie Nederlandse Vakbeweging), Federación de Sindicatos Neerlandeses, con gran peso y el mayor número de afiliados. [www.fnv.nl](http://www.fnv.nl)
- CNV (Christelijk Nationaal Vakverbond): Agrupación Sindical Cristiana. [www.cnv.nl](http://www.cnv.nl)
- Abvakabo (afiliado a la FNV): Sindicato de los Funcionarios Públicos y Sanidad. [www.abvakabofnv.nl](http://www.abvakabofnv.nl)

Como consecuencia de la cultura de negociación que tanto caracteriza a este país, se producen muy pocas huelgas en Países Bajos, en comparación con los países del entorno.

La principal federación sindical es indiscutiblemente FNV Bondgenoten, reformada en 2012 para establecer una estructura sectorial más moderna y flexible que se ajuste mejor a la realidad laboral actual.

Según datos de la oficina central de Estadística de Holanda, CBS, en 2011 se encontraban sindicados unas 1,3 millones de trabajadores, lo que supone un 20% del total de trabajadores. En los últimos 15 años, su número se ha mantenido estable. Sin embargo, dado que en ese periodo la población activa ha aumentado significativamente, el grado de organización de hecho ha disminuido, ya que en el año 2000, un 25% de los trabajadores sindicados. La tasa de afiliación sindical se redujo más rápidamente entre los hombres que entre las mujeres. En el año 2000 la tasa de hombres sindicados era del 30% frente al 23% del año 2011. Sin embargo, el porcentaje de mujeres sindicadas era de 19% y 17% respectivamente. Una tercera parte son mujeres (a modo de ilustración, en 1973 era mujer una de cada 11 personas), cuya participación laboral ha aumentado del 34% en 1973 a casi un 60% en 2010. El número de jóvenes menores de 25 años sindicados está disminuyendo, de un 17% en 1973 a tan solo un 3% en 2011. Ello se debe a que este segmento demográfico es ahora más pequeño, y que los jóvenes se integran más tarde en el mercado laboral. Por contrario, cada vez más pensionistas deciden permanecer sindicados después de su jubilación: 8% en 1973 y 14% en 2011.

## 8.5 SEGURIDAD SOCIAL

Reglamentos de la UE 1408/71 y 574/72 sobre Seguridad Social: La normativa comunitaria es aplicable a los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena nacionales de un Estado Miembro o un tercer país, o apátridas o refugiados que residan en territorio de un Estado Miembro, a quienes les es de aplicación la legislación de uno o varios Estados Miembros, así como a los familiares y supervivientes. Con esta normativa, aquellos que residen en un territorio de un Estado Miembro donde rigen los referidos Reglamentos quedan sujetos a las mismas obligaciones y disfrutan de los mismos beneficios que los nacionales de ese Estado Miembro.

Por otra parte, Países Bajos tiene firmado Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social con numerosos países.

En términos generales, para prestar servicios en Países Bajos será obligatoria el alta del empleado en la Seguridad Social neerlandesa, salvo que el Acuerdo Internacional de Seguridad Social prevea la posibilidad del mantenimiento de la aplicación de la legislación y el certificado haya sido emitido oportunamente.

En principio, la compañía extranjera siempre deberá dar de alta al trabajador en la Seguridad Social neerlandesa, salvo en determinados casos especificados en los Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.

Los costes de cotización a la Seguridad Social se distribuyen de la siguiente forma (1-7-2013):

**Seguros Nacionales** (Cotización - % - abonada al fisco):

- Pensión jubilación (AOW): 17,90% del salario base.
- Contribución para viudos/huérfanos (ANW): 0,60% asalariado.
- Cobertura gastos médicos extraordinarios (AWBZ): 12,65% asalariado

Las cotizaciones para los seguros nacionales y los impuestos sobre los rendimientos del trabajo se recaudan en una única cantidad. Los porcentajes son modificados en enero y julio de cada año. Para el cálculo de las cotizaciones nacionales AOW, ANW y AWBZ se tienen en cuenta los ingresos hasta 50.853 euros anuales ("Zorgverzekeringswet maximale premie-inkomensgrens").

### **Principales Planes de Seguros para los Trabajadores** (Cotizaciones - %):

- Desempleo (WW-Awf): 5,50% empleador (media; variable)
- Prima promocional seguro salud (ZVW): 7,75% empleador.
- Prima seguro incapacidad permanente (WAO/WIA-Aof): 4,65% empleador

La Hacienda holandesa recauda también las cotizaciones a la Seguridad Social.

### **Seguro de Salud**

Desde la privatización del sistema sanitario en 2006, todo residente en Países Bajos está obligado a tener contratado un seguro médico privado. Hay numerosas compañías de seguros que ofrecen este seguro. Las compañías están obligadas a aceptar todas las solicitudes, sea cual sea el estado de salud del solicitante. Las primas de un seguro médico básico ascienden a aproximadamente 100 euros/mes.

Muchos de los hospitales y médicos de cabecera no admiten seguros médicos que no sean neerlandeses, por lo que suelen exigir el pago por adelantado y que sea el propio asegurado el que posteriormente se encargue de reclamar la devolución a su empresa aseguradora.

## **9 INFORMACIÓN PRÁCTICA**

El nivel de vida es relativamente alto en Países Bajos. Es un país con un nivel de seguridad, comodidad y salubridad propio de un país europeo. No se requiere ningún tipo de medidas de precaución al trasladarse a vivir a Holanda.

El país tiene fama de tener una sociedad muy abierta e internacional, fama que se ha ganado sobre todo por la magnitud de su comercio exterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta que para poder integrarse en el mundo laboral de Países Bajos, las empresas requieren el dominio del idioma holandés. Contrariamente a lo que se estima en el extranjero, el dominio del inglés suele ser insuficiente para ser competitivo en el mercado de trabajo de Holanda, incluso en sectores donde hay escasez de profesionales, como las TIC o la sanidad.

Señalar, por último, que la tarjeta de crédito no se acepta en supermercados, ni tampoco en muchos de los pequeños comercios. Es necesario disponer de una tarjeta tipo "Maestro" para poder pagar en dichos establecimientos.

**VVK**  
**(Asoc. de Cámaras de Comercio y Registros Mercantiles)**

Watermolenlaan 1

P O Box 191

3440 AD Woerden

**Verbond Nederlandse Tussenpersonen**  
**(Asociación neerlandesa de Agentes Comerciales)**

De Lairessestraat 131 - 135

1075 HJ Amsterdam

Tel.: +31-20-3057732

<p>Tel: +31-34-8426911</p> <p>Fax: +31-34-8426216 <a href="http://www.kvk.nl">www.kvk.nl</a></p>	<p>Fax: +31-20-6710974</p> <p>E-mail: <a href="mailto:info@vnt.org">info@vnt.org</a> <a href="http://www.vnt.org">www.vnt.org</a></p>
<p><b>Kamer van Koophandel Haaglanden (Cámara de Comercio de La Haya)</b> Koningskade 30</p> <p>2596 AA Den Haag Tel.: +31-88 5888000 (a partir 7-12-09)</p> <p>Fax: +31-70-3240684 E-mail: <a href="mailto:denhaag@kvk.nl">denhaag@kvk.nl</a> <a href="http://www.kvk.nl">www.kvk.nl</a></p>	<p><b>MKB-Nederland (Asociación neerlandesa de Pymes)</b> Brassersplein 1 P O Box 5096 2600 GB Delft Tel.: +31-15-2191212 Fax: +31-15-2191414 <a href="http://www.mkb.nl">www.mkb.nl</a></p>
<p><b>FENEDEX (Asoc. de grandes empresas y exportadores)</b> Raamweg 14 2596 HL Den Haag</p> <p>P O Box 90409 2509 LK Den Haag</p> <p>Tel: + 31 70 330 56 00</p> <p>Fax: + 31 70 330 56 56</p> <p>E-mail: <a href="mailto:info@fenedex.nl">info@fenedex.nl</a> <a href="http://www.export.nl">www.export.nl</a></p>	<p><b>VNO NCW (Principal organización de empresarios)</b> Bezuidenhoutseweg 12 2594 AV Den Haag Tel.: +31 70 349 03 49 Fax: +31 70 349 03 00 <a href="http://www.vno-ncw.nl">www.vno-ncw.nl</a></p>
<p><b>Nederlandse Franchise Vereniging (Asociación para la franquicia)</b> Boomberglaan 12</p> <p>1217 RR Hilversum</p> <p>Tel.: +31-(0)-35-6242300</p> <p>Fax: + 31-(0)-35-6249194 E-mail: <a href="mailto:franchise@nfv.nl">franchise@nfv.nl</a> <a href="http://www.nfv.nl">www.nfv.nl</a></p>	<p><b>Octrooicentrum (Oficina de la Propiedad Industrial)</b> Patentlaan 2 2288 EE Rijswijk P O Box 5820 2280 HV Rijswijk (ZH) Tel.: +31 70 398 66 55 Fax: +31 70 390 01 90 E-mail: <a href="mailto:info@octrooicentrum.nl">info@octrooicentrum.nl</a> <a href="http://www.octrooicentrum.nl">www.octrooicentrum.nl</a></p>
<p><b>Benelux Office for Intellectual Property BOIP (Oficina de la Propiedad Intelectual)</b> Bordewijklaan 15 NL-2591 XR Den Haag Nederland T +31 70 349 11 11 F +31 70 347 57 08 E <a href="mailto:info@boip.int">info@boip.int</a> <a href="http://www.boip.int">www.boip.int</a></p>	<p><b>Hoofdbedrijfschap Detailhandel HBD (Gremio del sector detallista)</b> P O Box 90703 2509 LS Den Haag Tel.: +31 70 338 56 66 Fax: +31 70 338 57 11 E <a href="mailto:info@hbd.nl">info@hbd.nl</a> <a href="http://www.hbd.nl">www.hbd.nl</a></p>

### 9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Para obtener esta información de la manera más completa posible basta con acceder al Portal del ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es)) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor > Información para invertir en el exterior > (Simulador de) Costes de Establecimiento.

### 9.2 INFORMACIÓN GENERAL



### **9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA**

Holanda es miembro de la zona Schengen. Para el ciudadano español basta el documento nacional de identidad en vigor o pasaporte para acceder al país. No obstante, dado que gran número de bancos desconocen el D.N.I, se recomienda viajar con el pasaporte vigente.

### **9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS**

El horario local es igual que en España peninsular y Baleares (GMT más una hora en invierno, más dos horas en verano).

El período anual de vacaciones es muy variable, pero generalmente los trabajadores disponen de una base de 25 días laborables por año a jornada completa, actualmente contabilizados en horas (200 horas anuales), ya que suele estar permitido el disfrute de horas sueltas. Aunque la mayor parte de las vacaciones suele disfrutarse en julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones escolares, la tendencia es disfrutar las vacaciones en tres o cuatro períodos anuales. Días de vacaciones no disfrutados han de agotarse antes del 1 de julio del año siguiente.

Las escuelas tienen 6 semanas de vacaciones en verano, además de una o dos semanas en febrero (krokus- o voorjaarsvakantie), mayo (meivakantie) y octubre (herfstvakantie).

Los días festivos nacionales establecidos son: Año Nuevo; Primer día de Pascua (domingo); Segundo día de Pascua (lunes); Día del Rey (27 de abril); Ascensión; Primer día de Pentecostés (domingo); Segundo día de Pentecostés (lunes); Navidad (25 y 26 de diciembre). También es festivo, cada 5 años, el Día de la Liberación (5 de mayo). El Viernes Santo no es festivo, si bien en la práctica muchos negocios y organismos permanecen cerrados o cierran sus puertas antes. El viernes que le sigue al jueves de Ascensión es día de libre disposición obligatorio en la mayoría de las empresas.

En los citados días están cerrada la Administración, así como los bancos y oficinas de correos. Los museos suelen estar abiertos durante todo el año pero es posible que alguno esté cerrado en alguna de las fiestas nacionales (especialmente en Navidad y Año Nuevo), así como los lunes de cada semana.

### **9.2.3 HORARIOS LABORALES**

Bancos: horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00, aunque puede variar de un lugar a otro. Las principales oficinas de las grandes ciudades pueden abrir también el sábado por la mañana.

Comercios: horario de 9:00 a 17:30 ó 18:00 horas; los lunes algunos comercios retrasan la apertura hasta las 11:00, 12:00 o incluso 13:00 horas; mientras que los jueves o viernes amplían el horario hasta las 21:00 horas. Los supermercados de las grandes ciudades suelen permanecer abiertos hasta las 20:00 y 22:00 horas. Los centros comerciales suelen abrir los domingos en las grandes ciudades y centros de interés turístico (p.ej. playas) de 12:00 a 18.00.

Administración pública: no hay horario oficial de apertura, generalmente el horario de atención al público de los ministerios es de lunes a viernes de 9.00 a 16:00 horas (algunos sólo hasta las 15:00 horas). Los ayuntamientos suelen abrir de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas, y un día por la tarde hasta las 20:00 o 21:00 h. Para mayor rapidez y eficacia, hay que hacer previamente una cita por Internet.

### **9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA**

Hay excelentes comunicaciones aéreas y terrestres con toda Europa.

El aeropuerto más importante de Países Bajos es Schiphol, que está situado en la inmediata vecindad de Ámsterdam y al lado de la autopista que une Ámsterdam y La Haya. La mayor participación en el transporte de personas y mercancías corre a cargo de la compañía KLM – fusionada con Air France en 2004 y aliada a Northwest Airlines para los vuelos a EEUU. Además existen aeropuertos internacionales en Eindhoven, Rotterdam, Groninga y Maastricht.

Existen vuelos regulares a numerosos destinos españoles (además, lógicamente, de los numerosos vuelos chárter a destinos turísticos que ofrecen los tour operadores).

Información sobre vuelos y tarifas se puede encontrar en:

[www.aireuropa.com](http://www.aireuropa.com)

[www.iberia.com](http://www.iberia.com)

[www.klm.com](http://www.klm.com)

[www.transavia.com](http://www.transavia.com)

[www.vueling.com](http://www.vueling.com)

[www.ryanair.com](http://www.ryanair.com)

[www.easyjet.com](http://www.easyjet.com)

### **9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO**

La unidad monetaria es el euro, en circulación desde el 1 de enero de 2002. La antigua moneda, el florín holandés, está claramente olvidado como moneda de referencia.

### **9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN**

La lengua oficial es el neerlandés (u holandés) y en la provincia de Frisia también el frisio. La mayoría de los neerlandeses domina el inglés, aceptado como lengua comercial.

En cuanto a la religión, el 45% de los neerlandeses no tiene convicciones religiosas. El 28% pertenece a la Iglesia católica, el 6% a la Iglesia Protestante, el 8% a la Iglesia Reformada y el 4% a la calvinista. El 4% de la población es musulmana, el 1% hindú y el 4% pertenece a otras religiones.

## **9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS**

Cabe mencionar que como en cualquier otro país se dan casos de fraude en la compraventa privada de productos por Internet, incluidos los vehículos. Se desaconseja realizar una compra de envergadura a distancia sin conocer el vendedor (o su empresa), y jamás se debe hacer una transferencia de dinero por medios anónimos como Western Union. Toda empresa y toda persona de confianza en este país disponen de una cuenta corriente para sus movimientos financieros, nacionales o internacionales.

### **9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS**

<p><b>Academisch Medisch Centrum Universiteit van Amsterdam</b> Meibergdreef 9 P.O. 22660 1100 DD Amsterdam tel. +31-20-5669111 fax +31-20-5664440 <a href="http://www.amc.nl">www.amc.nl</a></p>	<p><b>Academisch ziekenhuis Maastricht</b> P. Debyelaan 25 P.O. 5800 6202 AZ, Maastricht tel. +31-43-3876543 fax +31-43-3877878 <a href="http://www.azm.nl">www.azm.nl</a></p>
<p><b>Erasmus MC</b> 's-Gravendijkwal 230 P.O. 2040 3000 CA Rotterdam tel. +31-10-4639222 <a href="http://www.erasmusmc.nl">www.erasmusmc.nl</a></p>	<p><b>Leids Universitair Medisch Centrum</b> Albinusdreef 2 P.O. 9600 2300 RC, Leiden tel. +31-71-5269111 fax +31-71-5248111 <a href="http://www.lumc.nl">www.lumc.nl</a></p>
<p><b>Universitair Medisch Centrum St Radboud</b> Geert Grootplein-Zuid 10 P.O. 9101 6500 HB, Nijmegen tel. +31-24-3611111 fax +31-24-3540576 <a href="http://www.umcn.nl">www.umcn.nl</a></p>	<p><b>Universitair Medisch Centrum Groningen</b> Hanzeplein 1 P.O. 30.001 9700 RB, Groningen tel. +31-50-3616161 fax +31-50-3614759 <a href="http://www.umcg.nl">www.umcg.nl</a></p>
<p><b>Universitair Medisch Centrum Utrecht</b> Heidelberglaan 100 P.O. 85500 3508 GA, Utrecht tel. +31-088-7555555 <a href="http://www.umcutrecht.nl">www.umcutrecht.nl</a></p>	<p><b>VU medisch centrum</b> De Boelelaan 1117 P.O. 7057 1007 MB, Amsterdam tel. +31-20-4444444 fax +31-20-4444645 <a href="http://www.vumc.nl">www.vumc.nl</a></p>

### 9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Hay numerosas posibilidades para dar con un alojamiento adecuado, ya sean hoteles, bed & breakfast, estudios, etc. Se contratan generalmente por Internet.

Cadenas hoteleras españolas: NH tiene numerosos hoteles en este país. En 2013, RoomMate ha inaugurado su primer hotel en Amsterdam, RoomMate Aitana.

En general, las principales cadenas hoteleras están presentes en Países Bajos:

Accor [www.accor.com](http://www.accor.com)

AC Hotels [www.ac.nl](http://www.ac.nl)

Amrâth [www.amrathhotels.nl](http://www.amrathhotels.nl)

Bastionhotels [www.bastionhotels.nl](http://www.bastionhotels.nl)

Bestwestern [www.bestwestern.nl](http://www.bestwestern.nl)

Bilderberg [www.bilderberg.nl](http://www.bilderberg.nl)

Carlton [www.carlton.nl](http://www.carlton.nl)

Dorint [www.dorint.com/nl/](http://www.dorint.com/nl/)

Fletcher [www.fletcher.nl](http://www.fletcher.nl)

Formule1 [www.formule1-hotels.nl](http://www.formule1-hotels.nl)

GerritVanLeeuwen [www.gerritvanleeuwenhotels.com](http://www.gerritvanleeuwenhotels.com)

Golden Green Hotels [www.goldengreenhotels.nl](http://www.goldengreenhotels.nl)

GoldenTulip [www.goldentulip.nl](http://www.goldentulip.nl)

HampShireHotels [www.hampshirehotels.nl](http://www.hampshirehotels.nl)

Hilton Hotels & Resorts [www.hilton.com](http://www.hilton.com)

HEM Hotels [www.hemhotels.nl](http://www.hemhotels.nl)

Hollandhotels [www.hollandhotels.nl](http://www.hollandhotels.nl)

Holiday Inn [www.holidayinn.com](http://www.holidayinn.com)

Ibis [www.ibishotel.com](http://www.ibishotel.com)

Inntel [www.hotelinntel.com](http://www.hotelinntel.com)

Mercure [www.mercure.com](http://www.mercure.com)

Novotel [www.novotel.com/nl](http://www.novotel.com/nl)

NH [www.nh-hotels.nl](http://www.nh-hotels.nl)

Park Plaza Hotels & Resorts [www.parkplaza.com](http://www.parkplaza.com)

Postiljon [www.hotelpostiljon.nl](http://www.hotelpostiljon.nl)

Relais du Silence Hotel [www.relaisdusilence.com/nl](http://www.relaisdusilence.com/nl)

Sofitel [www.sofitel.com](http://www.sofitel.com)

StayOkay [www.stayokay.com/nl](http://www.stayokay.com/nl)

VanderValk [www.valk.com](http://www.valk.com)

Westin [www.westin.nl](http://www.westin.nl)

WestCordHotels [www.westcordhotels.nl](http://www.westcordhotels.nl)

### 9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

El sistema educativo holandés es en general bueno y eficiente. La organización holandesa para cooperación internacional en educación superior NUFFIC ofrece en su Web [www.nuffic.nl](http://www.nuffic.nl) un documento en inglés que describe la estructura del sistema educativo en Países Bajos. (Última versión: Country module – the Netherlands © Nuffic | 2nd edition January 2011 | version 3, October 2012).

Colegios más importantes: Colegio Internacional de La Haya (en idioma inglés), Colegio Americano (inglés), Colegio Británico (inglés), Colegio Alemán Internacional (alemán), Liceo Francés (francés). Principales colegios holandeses: Gymnasium Sorghvliet, Gymnasium Haganum, Aloysius College (jesuita), Colegio Montessori. La calidad de estos colegios es buena. Los precios de las matrículas de los colegios internacionales varían mucho: de unos 7.000 € para el Colegio Internacional hasta más de 18.000 € anuales para el Británico o Francés. Habrá que añadir, al menos, unos 1500 € de extras excursiones en concepto de tests, derechos de examen, etc. Asimismo, a partir de los 16 años hay que pagar además unos 1000€ anuales al Estado por matricularse en una escuela neerlandesa. Los requisitos normales en

estos colegios son similares a los existentes en España y, lógicamente, se deben hacer exámenes de inglés o francés y de conocimientos generales para situar al alumno en la clase que ellos estiman apropiada.

Universidades: Universiteit van Amsterdam, Vrije Universiteit Amsterdam, Erasmus Universiteit Rotterdam, Nijenrode Breukelen, Technische Universiteit Delft, Eindhoven, Rijksuniversiteit Leiden, Rijksuniversiteit Groningen, Rijksuniversiteit Limburg, Katholieke Universiteit Nijmegen, Rijksuniversiteit Rotterdam, Rijksuniversiteit Utrecht. Numerosas universidades privadas.

Otras oportunidades educativas: Existen academias de Artes Plásticas, de Cine y Televisión, de Arte Dramático, conservatorios (en los de La Haya y Utrecht hay una larga tradición de estudiantes españoles), así como estudios de arquitectura e instituciones para la educación de adultos.

El Instituto Cervantes, entre otros, organiza clases en español para niños en varias localidades del país.

#### **9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA**

El suministro de corriente eléctrica es de 230 V- 50 Hz CA.

### **9.4 DIRECCIONES ÚTILES**

#### **Representaciones oficiales**

#### **EMBAJADA DE LOS PAÍSES BAJOS**

Paseo de la Castellana, 259 D – planta 36 y 37

28046 Madrid

Tel.: 91-3537500

Fax: 91-3537565

e-mail: [mad-info@minbuza.nl](mailto:mad-info@minbuza.nl)

[www.holanda.es](http://www.holanda.es)

#### **DPTO. ECONÓMICO Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE PAÍSES BAJOS**

Tel.: 91-3537524

Fax: 91-3537569

e-mail: [mad-ea@minbuza.nl](mailto:mad-ea@minbuza.nl)

[www.oedhe.com](http://www.oedhe.com), [www.holanda.es](http://www.holanda.es)

#### **NETHERLANDS BUSINESS SUPPORT OFFICE (NBSO)**

Avenida Diagonal, 611-613, 6ª planta

08028 Barcelona

E: [info@nbso-barcelona.com](mailto:info@nbso-barcelona.com)

T: +34 93 419 46 89

F: +34 93 410 95 92

#### **Otras**

Hay numerosos empresarios neerlandeses establecidos en España, y muchos de ellos se han unido – siguiendo el conocido espíritu de asociacionismo holandés - formando asociaciones privadas de empresas o empresarios neerlandeses, tales como la Asociación para el Fomento del Comercio Hispano-Neerlandés. En las representaciones de Países Bajos en España se dispone de información al respecto.

## **Representaciones oficiales españolas**

### **EMBAJADA DE ESPAÑA**

#### **CANCILLERÍA**

Lange Voorhout 50

2514 EG La Haya

Tel.: +31-70-3024999

Fax: +31-70-3617959

E-mail: [ambassade.spanje@worldonline.nl](mailto:ambassade.spanje@worldonline.nl) / [Emb.LaHaya@maec.es](mailto:Emb.LaHaya@maec.es)

### **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA**

Frederiksplein 34

1017 XN Amsterdam

Tel.: +31-20-6203811

Fax :+31-20-6380836

E-mail: [cog.amsterdam@maec.es](mailto:cog.amsterdam@maec.es)

### **OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LA HAYA**

Koninginnegracht 19

2514 AB La Haya

Tel: +31-70-3643166

Fax:+31-70-3608274

E-mail.: [lahaya@comercio.mineco.es](mailto:lahaya@comercio.mineco.es)

[www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Oranjestraat 4

NL - 2514 JB La Haya

Tel: +31-70-3624479

Fax:+31-70-3623581

E-mail: [lahaya@magrama.es](mailto:lahaya@magrama.es)

### **OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO**

Laan van Meerdervoort 8 A

2517 AJ La Haya

Tel: +31-70-3465900

Fax: +31-70-3649859

[www.spain.info/nl/TourSpain](http://www.spain.info/nl/TourSpain)

### **INSTITUTO CERVANTES**

Domplein, 3

3512 JC Utrecht

Tel: +31-30-2334261

Fax: +31-30-2332970

[www.cervantes.nl](http://www.cervantes.nl)

### **Principales organismos de la Administración pública**

La página Web oficial del gobierno en inglés es la siguiente: [www.government.nl](http://www.government.nl)

Ministerio de Asuntos Generales  
(Gabinete del Primer-Ministro)

P O Box 20001

2500 EA La Haya

tel. +31-70-3564100

fax +31-70-3564683

[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Finanzas

P O Box 20201

2500 EE La Haya

tel. +31-70-3428000

fax +31-70-3427900

[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Asuntos Económicos

P O Box 20101

2500 EC La Haya

tel. +31-70-3798911

fax +31-70-3474081

[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio del Interior

P O Box 20011

2500 EA La Haya

tel. +31-70-4266426

fax +31-70-3639153

[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Asuntos Exteriores

P O Box 20061

2500 EB La Haya

tel. +31-70-3486486

fax +31-70-3484848

[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Defensa  
P O Box 20701  
2500 ES La Haya  
tel. +31-70-3188188  
fax +31-70-3187888  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Justicia  
P O Box 20301  
2500 EH La Haya  
tel. +31-70-3707911  
fax +31-70-3707900  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimenticia  
P O Box 20401  
2500 EK La Haya  
tel. +31-70-3786868  
fax +31-70-3786100  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia  
P O Box 16375  
2500 BJ La Haya  
tel. +31-70-4123456  
fax +31-70-4123450  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo  
P O Box 90801  
2509 LV La Haya  
tel. +31-70-3334444  
fax +31-70-3334033  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Transporte y Dominio de Aguas  
P O Box 20901  
2500 EX La Haya  
tel. +31-70-3516171  
fax +31-70-3517895  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de la Vivienda, Urbanismo y Medio Ambiente  
P O Box 20951  
2500 EZ La Haya  
tel. +31-70-3393939  
fax +31-70-3391144  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Ministerio de Sanidad, Bienestar y Deporte  
P O Box 20350  
2500 EJ La Haya  
tel. +31-70-3407911  
fax +31-70-3407834  
[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl)

Netherlands Foreign Investment Agency (NFIA)  
Bezuidenhoutseweg 16<sup>a</sup>  
2594 AV Den Haag  
Tel.: +31 70 379 8818



Fax: +31 70 379 6322

E: [info@nfia.nl](mailto:info@nfia.nl)

W: [www.nfia.nl](http://www.nfia.nl)

### **Motores de Búsqueda:**

[www.google.com](http://www.google.com) Buscador Google  
[www.markt.nl](http://www.markt.nl) (En inglés y neerlandés)  
[www.ilse.nl](http://www.ilse.nl) (En neerlandés)  
[www.lycos.nl](http://www.lycos.nl) (En neerlandés)  
[www.bing.com](http://www.bing.com) Buscador Microsoft

### **Directorios de Empresas:**

[www.abcmarketingtool.com](http://www.abcmarketingtool.com) ABC neerlandés para Comercio e Industria (neerlandés e inglés)  
[www.export.nl](http://www.export.nl) Directorio de exportadores neerlandeses (neerlandés e inglés)  
[www.kompass.nl](http://www.kompass.nl) Directorio de empresas, productos y servicios (neerlandés)  
[www.goudengids.nl](http://www.goudengids.nl) Páginas Amarillas (neerlandés)  
[www.telefoongids.nl](http://www.telefoongids.nl) Guía telefónica (neerlandés)

### **Administración Pública:**

[www.rijksoverheid.nl](http://www.rijksoverheid.nl) Gobierno de los Países Bajos (neerlandés e inglés)

### **Organizaciones Estatales:**

[www.belastingdienst.nl](http://www.belastingdienst.nl) Agencia Tributaria y Aduanera de Países Bajos  
[www.hollandtrade.com](http://www.hollandtrade.com) Agencia de Comercio Exterior de Países Bajos (alemán, francés, inglés y español)  
[www.nfia.com](http://www.nfia.com) Agencia de Inversiones Exteriores de Países Bajos (inglés)  
[www.cpb.nl](http://www.cpb.nl) Agencia de Política Económica de Países Bajos (neerlandés e inglés)  
[www.scp.nl](http://www.scp.nl) Oficina de Planificación Social y Cultural de Países Bajos (neerlandés e inglés)  
[www.ser.nl](http://www.ser.nl) Consejo Económico y Social de Países Bajos (neerlandés, alemán, inglés, francés y español)  
[www.octrooicentrum.nl](http://www.octrooicentrum.nl) Oficina de la propiedad industrial (neerlandés e inglés)  
[www.boip.int](http://www.boip.int) Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux  
[www.werk.nl](http://www.werk.nl) Oficina de Empleo e Ingresos (neerlandés e inglés)  
[www.dte.nl](http://www.dte.nl) Servicio de control energético (neerlandés e inglés)  
[www.nmanet.nl](http://www.nmanet.nl) Oficina de defensa de la competencia (neerlandés e inglés)  
[www.senternovem.nl](http://www.senternovem.nl) Agencia para la innovación sostenible (neerlandés e inglés)  
[www.opta.nl](http://www.opta.nl) Autoridad independiente de correos y telecomunicaciones (neerlandés e inglés)  
[www.sodm.nl](http://www.sodm.nl) Control estatal de minas (neerlandés e inglés)  
[www.ecn.nl](http://www.ecn.nl) y [www.energie.nl](http://www.energie.nl) Centro de Energía de Holanda (neerlandés e inglés)

### **Ayuntamientos de las grandes ciudades:**

[www.amsterdam.nl](http://www.amsterdam.nl) Ayuntamiento de Ámsterdam (neerlandés e inglés)  
[www.denhaag.nl](http://www.denhaag.nl) Ayuntamiento de La Haya (neerlandés e inglés)  
[www.rotterdam.nl](http://www.rotterdam.nl) Ayuntamiento de Róterdam (neerlandés e inglés)  
[www.utrecht.nl](http://www.utrecht.nl) Ayuntamiento de Utrecht (neerlandés e inglés)

### **Otras organizaciones y asociaciones de interés:**

[www.mkb.nl](http://www.mkb.nl) Asociación neerlandesa de Pymes (neerlandés)  
[www.vnt.org](http://www.vnt.org) Asociación neerlandesa de Agentes Comerciales (neerlandés e inglés)

[www.kvk.nl](http://www.kvk.nl) Página de las Cámaras de Comercio en Países Bajos (neerlandés e inglés)

[www.cbi.eu](http://www.cbi.eu) Centro para la promoción de las importaciones procedentes de países en vía de desarrollo (inglés)

[www.nfv.nl](http://www.nfv.nl) Asociación neerlandesa para la franquicia (neerlandés)

[www.vsnu.nl](http://www.vsnu.nl) Asociación de Universidades en Países Bajos (neerlandés e inglés)

[www.kvwn.nl](http://www.kvwn.nl) Asociación neerlandesa de Comerciantes de Vino (neerlandés e inglés)

### **Horticultura, Agricultura y Ganadería:**

[www.lei.wur.nl](http://www.lei.wur.nl) Instituto de Investigación Agrícola (neerlandés e inglés)

[www.tuinbouw.nl](http://www.tuinbouw.nl) Asociación Interprofesional de Productos Hortofrutícolas (neerlandés)

[www.pve.nl](http://www.pve.nl) Asociación Interprofesional de Ganado, Carne y Huevos (neerlandés, inglés, francés y alemán)

[www.pdv.nl](http://www.pdv.nl) Asociación Interprofesional de Piensos (neerlandés, inglés y alemán)

[www.hpa.nl](http://www.hpa.nl) Asociación Interprofesional de Productos Agrícolas (neerlandés)

[www.productschapakkerbouw.nl](http://www.productschapakkerbouw.nl) Asociación Interprofesional de Cereales, Semillas y Legumbres (neerlandés)

[www.pvis.nl](http://www.pvis.nl) Asociación Interprofesional de Pescado (neerlandés e inglés)

[www.mvo.nl](http://www.mvo.nl) Asociación Interprofesional de Margarinas, Grasas y Aceites Comestibles (neerlandés e inglés)

[www.prodzuivel.nl](http://www.prodzuivel.nl) Asociación Interprofesional de Productos Lácteos (neerlandés e inglés)

[www.bosschap.nl](http://www.bosschap.nl) Asociación Interprofesional de la Industria Forestal y Selvicultura (neerlandés e inglés)

[www.hbagbloemen.nl](http://www.hbagbloemen.nl) Asociación Interprofesional de Flores y Plantas (neerlandés e inglés)

### **Ferías:**

[www.jaarbeursutrecht.nl](http://www.jaarbeursutrecht.nl) Jaarbeurs Utrecht (neerlandés e inglés)

[www.mecc.nl](http://www.mecc.nl) Mecc Maastricht (neerlandés e inglés)

[www.rai.nl](http://www.rai.nl) RAI Ámsterdam (neerlandés e inglés)

[www.ahoy.nl](http://www.ahoy.nl) AHOY Róterdam (neerlandés e inglés)

### **Medio Ambiente:**

[www.verenigingafvalbedrijven.nl](http://www.verenigingafvalbedrijven.nl) Asociación neerlandesa de compañías de residuos (neerlandés e inglés)

[www.tcbodem.nl](http://www.tcbodem.nl) Comisión técnica para la protección del suelo (neerlandés e inglés)

[www.clm.nl](http://www.clm.nl) Centro para la agricultura y el medio ambiente (neerlandés e inglés)

[www.kiwa.nl](http://www.kiwa.nl) Centro de investigación de aspectos ecológicos y medioambientales de las aguas (neerlandés e inglés)

[www.stowa.nl](http://www.stowa.nl) Fundación para la investigación aplicada del dominio de aguas (neerlandés e inglés)

[www.waternetwerk.nl](http://www.waternetwerk.nl) Asociación nacional para el dominio de aguas (neerlandés e inglés)

[www.vvm.to](http://www.vvm.to) Asociación neerlandesa de profesionales del medio ambiente (neerlandés e inglés)

[www.rivm.nl](http://www.rivm.nl) Instituto nacional de Sanidad Pública y Medio Ambiente (neerlandés e inglés)

### **Información Financiera:**

[www.abnamro.com](http://www.abnamro.com) Banco ABN Amro (neerlandés e inglés)

[www.ing.com](http://www.ing.com) Grupo ING (neerlandés e inglés)

[www.rabobank.com](http://www.rabobank.com) Rabobank (neerlandés e inglés)

[www.dnb.nl](http://www.dnb.nl) Banco Central de Países Bajos (neerlandés e inglés)

[www.euronext.com](http://www.euronext.com) Bolsa de Ámsterdam (neerlandés, inglés y francés)

[www.afm.nl](http://www.afm.nl) Comisión Nacional del Mercado de Valores (neerlandés e inglés)

[www.nvb.nl](http://www.nvb.nl) Asociación de Banca en Países Bajos (neerlandés)  
[www.verzekeraars.org](http://www.verzekeraars.org) Asociación de Aseguradoras en Países Bajos (neerlandés e inglés)

#### **Estadística:**

[www.cbs.nl](http://www.cbs.nl) Oficina Central de Estadística de Países Bajos (neerlandés e inglés)  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu> Base de datos "Eurostat" (inglés, francés y alemán)

#### **Legislación y Certificación:**

[www.vwa.nl](http://www.vwa.nl) Legislación alimentación y bienes de consumo (neerlandés e inglés)  
[www2.nen.nl](http://www2.nen.nl) Instituto neerlandés de la normalización (neerlandés e inglés)  
[www.rikilt.wur.nl/NL/](http://www.rikilt.wur.nl/NL/) Límites de residuos de pesticidas aceptadas por la legislación neerlandesa (neerlandés e inglés)  
[www.skal.com](http://www.skal.com) Organismo de certificación, control e inspección de productos ecológicos en Países Bajos (neerlandés e inglés)  
[www.smk.nl](http://www.smk.nl) Fundación "ECO-LABEL". Página del organismo neerlandés encargado de otorgar la etiqueta ecológica europea (neerlandés)

#### **Instituciones Científicas y de Tecnología:**

[www.nwo.nl](http://www.nwo.nl) Organización neerlandesa para la investigación científica (neerlandés)  
[www.tno.nl](http://www.tno.nl) Organización neerlandesa para la investigación científica aplicada (neerlandés e inglés)  
[www.tudelft.nl](http://www.tudelft.nl) Universidad tecnológica de Delft (neerlandés e inglés)  
[www.tue.nl](http://www.tue.nl) Universidad tecnológica de Eindhoven (neerlandés e inglés)  
[www.universiteitwente.nl/en](http://www.universiteitwente.nl/en) Universidad tecnológica de Twente (neerlandés e inglés)  
[www.marin.nl](http://www.marin.nl) Instituto de Investigación Marítima de Países Bajos (neerlandés e inglés)  
[www.wldelft.nl](http://www.wldelft.nl) Instituto de Investigación y Consultoría en temas relacionados con el agua (inglés)  
[www.deltares.nl/en](http://www.deltares.nl/en) Instituto de Investigación Geotecnia y Medio Ambiente (neerlandés e inglés)  
[www.nlr.nl](http://www.nlr.nl) Laboratorio Aeroespacial Nacional (neerlandés e inglés)  
[www.sron.nl](http://www.sron.nl) Instituto nacional para la Investigación Espacial (neerlandés e inglés)

#### **Turismo, Logística y Transporte:**

[www.holland.com](http://www.holland.com) Oficina neerlandesa de Turismo (español)  
[www.schiphol.nl](http://www.schiphol.nl) Aeropuerto de Schiphol (neerlandés, inglés, francés y alemán)  
[www.ns.nl](http://www.ns.nl) Compañía neerlandesa de ferrocarriles (neerlandés e inglés)  
[www.9292ov.nl](http://www.9292ov.nl) Información sobre transporte público (tranvía, metro y autobús) (neerlandés)  
[www.portofamsterdam.com](http://www.portofamsterdam.com) Puerto de Ámsterdam (neerlandés e inglés)  
[www.portofrotterdam.com](http://www.portofrotterdam.com) Puerto de Róterdam (neerlandés, inglés y alemán)  
<http://www.hidc.nl/> Consejo Holandés de Distribución Internacional (HIDC)

## **10 BIBLIOGRAFÍA**

Las principales fuentes utilizadas para información sobre Holanda son las siguientes:

- Bases de datos ICEX
- De Nederlandsche Bank (DNB)
- Oficina Central de Estadística de los Países Bajos (CBS)
- Agencia de Política Económica de los Países Bajos (CPB)
- Agencia de Comercio Exterior de los Países Bajos (EVD)
- Eurostat

- Estacom
- Economist Intelligence Unit (EIU): Country report of Netherlands
- Datamonitor
- Informes OCDE
- Organización Mundial del Comercio
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
- Diversos periódicos y publicaciones periódicas de Países Bajos (NIS News Bulletin, Media Monitor, Het Financieele Dagblad, NRC Handelsblad, etc)
- Central Intelligence Agency (CIA)
- Guías de Negocio de las grandes consultoras internacionales
- Webs de información para expatriados en Holanda
- Asimismo, existen múltiples monografías sobre Países Bajos, desde folletos públicos (p.ej. del Ministerio de Asuntos Exteriores de Países Bajos), hasta referencias turísticas (p.ej. *Blue Guide*), y monografías históricas o de figuras históricas (p.ej. *Conde-duque de Olivares*).

## 11 ANEXOS

### 11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

**CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS**

DATOS BÁSICOS	
Superficie	41.526 km <sup>2</sup> (18,4% de agua)
Situación	Europa occidental, limita con Bélgica, Alemania y el mar del Norte. Coordenadas geográficas: 52 30 N, 5 45 E
Capital	Ámsterdam (aunque la sede del Gobierno está en La Haya).
Principales ciudades	Ámsterdam, Róterdam, La Haya, Utrecht.
Clima	Oceánico templado, húmedo, con veranos frescos y lluviosos e inviernos moderados.
Población	16.779.575 habitantes.
Densidad de población	493 hab./ km <sup>2</sup>
Crecimiento de la población	0,44%
Esperanza de vida	78,93 hombres; 83,21 mujeres
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	10,85
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	8,48
Idioma	Neerlandés (u holandés) y frisio en la provincia de Frisia
Religión	El 28% de se declara como católica y un 14% protestante. Otras religiones presentes son la musulmana, calvinista o judía. Un 45% de la población no se declara de ninguna religión.
Moneda	Euro
Peso y medida	Sistema métrico
Diferencia horaria con España	Mismo huso horario que el español.

Fuentes: CBS, CIA. Actualización: agosto 2013

### 11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

**CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS**

<b>PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>PIB</b>			
PIB (M€ a precios corrientes)	588.740	601.973	607.000
Tasa de variación real (%)	1,6	1,0	-1,2
<b>INFLACIÓN</b>			
Media anual (%)	1,3	2,3	2,5
Fin de período (%)	1,9	2,4	2,9
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>			
Media anual (%)	0,81	2,0	1,0
Fin de período (%)	1,02	1,43	
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>			
Población (x 1.000 habitantes)	16.574	16.730	16.779
Población activa (x 1.000 habitantes)	7.861	7.904	7.895
% Desempleo sobre población activa	5,4	5,4	5,3
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>			
% de PIB	-5,3	-5,1	-4,1
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
en Mill.	336.927	353.102	431.577
en % de PIB	57,2	58,7	71,1%
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>			
en Mill.	371.541	409.358	431.405
% variación respecto a período anterior	20,1	9,0	5,4
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>			
en Mill.	331.908	364.922	389.855
% variación respecto a período anterior	21,1	9,9	6,8
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>			
en Mill.	39.633	44.437	41.550
en % de PIB	7,2	7,3	6,8
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>			
en Mill.	-29.409	-27.711	
en % de PIB	-5,3	-5,1	
<b>DEUDA EXTERNA</b>			
en Mill.	1.780.022	1.895.399	1.890.182
en % de PIB	302,3	314,9	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>			
en Mill.	n.d.	n.d.	n.d.
en % de exportaciones de b. y s.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>			
en Mill.	34.649	39.623	37.900
en meses de importación de b. y			

s.	-	-	-
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>			
en Mill. (stock)	443.877	449.995	456.921
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>			
media anual	1,32	1,39	1,28
fin de período	1,34	1,30	1,32

Fuentes: CBS, DNB. Última actualización: agosto 2013

### **11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

#### **CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE PAÍSES BAJOS ES MIEMBRO
Unión Europea (UE)
Unión Económica y Monetaria (UEM)
BENELUX
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
Conferencia de las NU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
Banco Mundial (BM)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Banco Africano de Desarrollo (BAFD)
Banco Asiático de Desarrollo (BASD)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Fondo Común de Productos Básicos (CFC)

### **11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**

NOTA IMPORTANTE: Es imprescindible confirmar las fechas de celebración de las ferias, ya que son susceptibles de sufrir cambios.

#### SECOND HOME INTERNATIONAL

Sector Inmobiliario

20 al 22 de septiembre 2013

Jaarbeurs Utrecht

Web: [www.secondhome.nl](http://www.secondhome.nl)

#### AQUATECH

Sistemas de gestión de aguas

5 al 8 noviembre 2013

Amsterdam RAI

Web: [www.aquatechtrade.com/amsterdam](http://www.aquatechtrade.com/amsterdam)

#### METS-SUPERYACHT PAVILLION

Marine Equipment Trade Show

19 al 21 de noviembre 2013

Amsterdam RAI

Web: [www.metstrade.com](http://www.metstrade.com)

#### HORECAVA/WINE PROFESSIONAL

Hostelería, vinos y productos delicatessen

13 al 16 de enero 2014

Amsterdam RAI

Web: [www.horecava.nl](http://www.horecava.nl)

---

KLEINE FABRIEK  
Moda infantil  
19 y 20 de enero 2014  
Amsterdam RAI  
Web: [www.kleinefabriek.nl](http://www.kleinefabriek.nl)

MODEFABRIEK  
Moda  
26 y 27 de enero 2014  
Amsterdam RAI  
Web: [www.modefabriek.nl](http://www.modefabriek.nl)

VSK (Verwarming, Sanitair en Klimaatbeheersing)  
Calefacción, Climatización, aparatos sanitarios  
3 a 7 de febrero 2014  
Jaarbeurs Utrecht  
Web: [www.vsk.nl](http://www.vsk.nl)

BODY FASHION TRADEFAIR  
Ropa interior  
Del 25 al 27 de agosto de 2013  
Body Fashion Center Amesfoort  
Web: [www.bodyfashiontradefair.nl](http://www.bodyfashiontradefair.nl)

VOORJAARSBEURS TRADE MART  
Bienes de consumo  
DEL 1 al 3 de septiembre de 2013  
Jaarbeurs Utrecht  
Web: [www.trademart.nl](http://www.trademart.nl)

INTERNATIONALE SCHOENENBEURS  
Calzado, bolsos y accesorios  
Agosto y septiembre de 2013  
Schoenencentrum, Nieuwegein  
Web: [www.cast.nl](http://www.cast.nl)

PLMA  
Marca blanca  
20 y 21 de mayo 2014  
Amsterdam RAI  
Web: [www.plmainternational.com](http://www.plmainternational.com)

100% DESIGN  
Interiorismo  
Junio 2014  
Taets, Zandaam  
Web: [www.designdistrict.nl](http://www.designdistrict.nl)

ESEF / TECHNISHOW  
Subcontratación/maquinas herramienta  
11 al 14 de marzo 2014  
Jaarbeurs Utrecht  
Web: [www.esef.nl](http://www.esef.nl)

INTERTRAFFIC  
Tráfico  
25 al 28 de marzo 2014  
Amsterdam RAI  
Web: [www.intertraffic.com](http://www.intertraffic.com)

ISSA / INTERCLEAN  
Limpieza profesional  
6 al 9 de mayo 2014  
Amsterdam RAI  
Web: [www.amsterdam.issainterclean.com](http://www.amsterdam.issainterclean.com)

VIV Europe  
Ganadería Intensiva  
20 al 22 de mayo 2014  
Jaarbeurs Utrecht  
Web: [www.viveurope.nl](http://www.viveurope.nl)

IBC  
Equipos de radiodifusión y componentes electrónicos  
septiembre 2014  
Amsterdam RAI  
Web: [www.ibc.org](http://www.ibc.org)

INDUSTRIAL PROCEESSING / MACROPAK / AANDRIJFTECHNIEK  
Procesamiento industrial  
30 de septiembre al 3 de octubre 2014  
Jaarbeurs Utrecht  
Web: [www.industrialprocessing.nl](http://www.industrialprocessing.nl)